



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2010

VII LEGISLATURA

Núm. 540

COMISIÓN DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

PRESIDENTA: Doña Ana Rosa Sopeña Ballina

Sesión celebrada el día 4 de junio de 2010, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de la Presidencia, SC 256-I, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos.	10488	Primer punto del Orden del Día. SC 256.	
La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre la sesión.	10488	El Secretario, Sr. Martín Benito, da lectura al primer punto del Orden del Día.	10488
Intervención de la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista) para comunicar sustituciones.	10488	Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	10488
Intervención del Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	10488	La Presidenta, Sra. Sopeña Ballina, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Portavoces de los Grupos Parlamentarios.	10494
Intervención del Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) para comunicar sustituciones.	10488		

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto).	10494	En turno de réplica, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	10509
En turno de Portavoces, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	10497	En turno de dúplica, interviene el Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	10509
En turno de Portavoces, interviene el Procurador Sr. Sanz Vitorio (Grupo Popular).	10500	La Presidenta, Sra. Sopena Ballina, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los Procuradores que no han intervenido en el debate.	10510
Intervención del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	10502	En turno de preguntas, interviene el Procurador Sr. Martín Benito (Grupo Socialista).	10510
Intervención del Sr. Otero Pereira (Grupo Mixto) renunciando al turno de réplica.	10506	Contestación del Sr. De Santiago-Juárez López, Consejero de la Presidencia y Portavoz de la Junta.	10511
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Vázquez Sánchez (Grupo Socialista).	10507	La Presidenta, Sra. Sopena Ballina, levanta la sesión.	10511
		Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos.	10511

[Se inicia la sesión a las diez horas treinta y cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Los Grupos Parlamentarios comunican alguna sustitución a esta Presidencia? ¿Por el Grupo Parlamentario Socialista?

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí, señora Presidenta, buenos días. Mari Luz Martínez Seijo sustituye a Ángel Velasco y Manuel Fuentes sustituye a Ángela Marqués.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Vale, gracias. ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Sí. Buenos días, señora Presidenta. Juan José Sanz Vitorio sustituye a María Soledad Romeral y Cristina Ayala sustituye a Juan Dúo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Por... Perdón. ¿Por el Grupo Mixto? Entiendo que no, ¿no? [Murmullos]. Castresana.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Sí. Buenos días a todos. Señora Presidenta, Joaquín Otero sustituye a don Héctor Castresana.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Gracias. Pues, en primer lugar, quería dar la bienvenida tanto al Consejero como a todo su equipo por venir a comparecer hoy a esta... a esta Comisión. Y dar en... vamos a dar lugar... por parte del señor Secretario, se dará lugar a la lectura del primer punto del Orden del Día.

SC 256

EL SECRETARIO (SEÑOR MARTÍN BENITO): Buenos días. Gracias, señora Presidenta. Primer punto del Orden del Día: "**Comparecencia del Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia, a petición propia,**

para informar a la Comisión sobre: Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020".

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias. Pues tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta. Señorías, comparezco a petición propia, acompañado de la Directora General de Análisis y Planificación y de su equipo, para informar a Sus Señorías sobre los objetivos y contenidos de la Agenda para la Población, aprobada por el Consejo de Gobierno el pasado catorce de mayo, así como para atender a la propuesta de comparecencia de los Grupos Parlamentarios para la evaluación de la Estrategia de Lucha contra la Despoblación; una evaluación que está detallada en el documento aprobado por la Junta hace apenas tres semanas.

Como recordarán, en el Debate sobre Política General del pasado año, del año dos mil nueve, el Presidente de la Junta anunció, entre sus compromisos anuales, la elaboración de una Agenda para la Población centrada en tres colectivos: jóvenes, familias e inmigrantes. En cumplimiento de ese compromiso, el pasado dieciséis de febrero, el Presidente presentó una propuesta de Agenda entendida como un compromiso político amplio, dirigido a impulsar diversos proyectos legales, planes y actuaciones de naturaleza transversal, con el objetivo de dinamizar demográficamente Castilla y León. Al mismo tiempo, anunció que, con carácter inmediato, el Consejero de la Presidencia iniciaría una ronda de contactos para facilitar la participación política y social y enriquecer la Agenda con el más amplio acuerdo posible.

Pues bien, en este proceso, que ha durado casi tres meses, hemos contactado con setenta y cinco instituciones,

que representan a más de ciento setenta y tres entidades; hemos contactado con los tres Grupos Parlamentarios de esta Cámara; hemos contactado con las siete entidades representadas en el Consejo Regional de Familia; con cinco asociaciones de inmigrantes, presentes en el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes; con el Consejo de la Juventud, que agrupa más de cuarenta y cuatro asociaciones; y también con la Asociación de Jóvenes Empresarios; con las cuatro organizaciones profesionales agrarias; con cuatro entidades representativas de la economía social; también hemos contactado con las dos entidades Princl y Huebra, que agrupan a más de cuarenta y cuatro Grupos de Acción Local; con tres asociaciones representativas del sector turístico; con los agentes económicos y sociales que integran el diálogo social (Comisiones Obreras, UGT y Cecale); y, finalmente, con la Federación Regional de Municipios y Provincias.

Quiero agradecer sinceramente las valoraciones, aportaciones, críticas y sugerencias que nos han planteado. Se han presentado documentos muy variados en su extensión, en su profundidad, en las propuestas que contienen y en los matices que sugieren. Sin duda, este proceso nos ha servido para enriquecer el contenido de la Agenda, para mejorar el diagnóstico, para incorporar diez nuevas medidas, para matizar otras doce, e incluso, como después señalaré, para elaborar un banco de medidas para el futuro desarrollo de la Agenda.

Me gustaría señalar que, en este proceso de participación, ninguna de las entidades consultadas ha cuestionado la orientación de la Agenda hacia los tres objetivos prioritarios definidos: los jóvenes, las familias y los emigrantes. Tampoco han cuestionado los objetivos propuestos. Y solo se ha puesto en cuestión una de las ciento ocho medidas incluidas en la propuesta inicial, concretamente la referida a la inclusión, a partir de dos mil trece, de la reproducción asistida dentro del procedimiento de garantía por demora, la única medida que ha sido cuestionada por uno de estos, más de setenta, colectivos.

Como saben, la Agenda se estructura en seis apartados y tres anexos. Los apartados incluyen: primero, un diagnóstico de la situación demográfica; segundo, la orientación y los principios en los que se basa la Agenda; tercero, sus objetivos -uno general y seis específicos-; cuarto, las medidas a desarrollar; quinto, los compromisos de financiación, es decir, la Memoria económica; y sexto, la evaluación y seguimiento de la Agenda.

Y, además, se acompaña de tres anexos: el primero incluye una detallada evaluación de la Estrategia de Lucha contra la Despoblación, que aprobamos todos los Grupos de forma consensuada, allá, en octubre de dos mil cinco; el segundo contiene definiciones sobre operaciones estadísticas y cifras de población; y el tercero y último, es el denominado "banco de medidas". A conti-

nuación, Señorías, realizaré un somero repaso de cada uno de estos apartados.

Empezando por... por el diagnóstico, este, el diagnóstico, incluye numerosos datos de estadísticas oficiales, fundamentalmente del Instituto Nacional de Estadística y de Eurostat; canalizan nuestra evolución demográfica reciente y la comparan con la evolución de las Comunidades Autónomas españolas y las regiones europeas. Se analizan también algunos... percepciones presentes en la forma de tópicos en la sociedad de Castilla y León, como la despoblación, el envejecimiento, el abandono del mundo rural o la fuga de jóvenes; se trata de tópicos fuertemente arraigados en la ciudadanía de Castilla y León, que mantiene en su memoria el recuerdo de una auténtica sangría migratoria, particularmente intensa en los años sesenta y setenta.

La despoblación, como fenómeno global, el éxodo rural masivo, la fuga de jóvenes fueron todos ellos hechos ciertos en la Castilla y León de décadas pasadas. En el siglo XXI, como muestran los datos, la realidad ha cambiado, incluso a pesar de los embates de una crisis económica sin precedentes.

En este apartado de diagnóstico, se analizan estas cuestiones, respecto a las que quiero destacar, a modo de resumen, cinco datos esenciales:

El primero es que en el pasado siglo Castilla y León perdió población casi todas las décadas, sin embargo, entre dos mil y dos mil nueve nuestra población se ha incrementado en ochenta y cuatro mil cuatrocientos tres efectivos. Probablemente estemos asistiendo a un cambio de tendencia en nuestra evolución demográfica.

Segundo, ese incremento se ha debido a dos factores: la llegada de inmigrantes, que ya suponen ciento sesenta y siete mil seiscientos cuarenta y uno en dos mil nueve; y el crecimiento del número de nacimientos en casi un 22%, y que en dos mil ocho fueron veintiún mil trescientos noventa y uno, casi cuatro mil más que en el año dos mil.

En tercer lugar, nuestro crecimiento ha sido más débil que el producido en España, pero más intenso que el de gran parte de las regiones europeas. De hecho, de acuerdo con los datos de Eurostat, en esta... en esta década hemos ascendido más de cien puestos en el conjunto de las doscientas noventa y dos regiones europeas en relación con la evolución neta de su población, situándonos en la actualidad en el puesto ciento treinta y siete; si bien es cierto que el crecimiento que hemos experimentado convive con importantes desequilibrios territoriales en su distribución y en su evolución. A propuesta de diversas entidades, hemos ampliado este apartado en el diagnóstico; de hecho, seis de las nueve provincias han ganado población, y las otras tres restantes han perdido efectivos en el periodo dos mil-dos mil nueve.

Por otra parte, los municipios netamente rurales de nuestra Comunidad han perdido población; un fenómeno presente en la mayor parte de las Comunidades españolas, incluso de las más dinámicas desde el punto de vista demográfico.

Finalmente, la dura situación de crisis económica que atraviesa nuestro país, con elevadas tasas de paro y débiles perspectivas de crecimiento, forma parte también del diagnóstico de la actual situación. No es este, desde luego, el contexto económico más propicio para un aumento de la población. De hecho, hemos conocido los datos de avance de padrón a uno de enero de dos mil diez, que, a falta de confirmación oficial, pronostican una disminución de siete mil ochocientos seis habitantes. Esto hace que sea aún más oportuno y necesaria la puesta en marcha de las medidas contempladas en la presente Agenda, a fin de contrarrestar, en la medida de lo posible, los innegables efectos demográficos de la crisis económica.

En resumen, Señorías, este diagnóstico, desde el rigor de los datos que aporta, pretende situar la cuestión en sus justos términos. Nuestro problema no es la despoblación, sino el crecimiento insuficiente. La situación demográfica de Castilla y León no es la de los años sesenta o setenta. No nos despoblamos, al contrario, crecemos, pero lo hacemos de forma débil y, además, con desequilibrios territoriales. Un problema que no es específico de Castilla y León, pues está presente en algunas otras Comunidades españolas y en numerosas regiones europeas. Por lo tanto, Señorías, no negamos nuestro problema, que no es tanto el de la despoblación como la... como la necesidad de mejorar nuestra evolución demográfica. Esta debe ser una prioridad de las políticas públicas que justifica la aprobación de esta Agenda para la Población por parte del Gobierno de la Comunidad Autónoma.

El segundo apartado, el de orientación y principios. La Agenda para la Población aborda este problema desde un nuevo enfoque que incorpora una visión positiva de Castilla y León, una nueva política específicamente orientada a objetivos demográficos y centrada en las personas de nuestra Comunidad, tal y como se recomienda en el Informe del Consejo Económico y Social de dos mil ocho, el Informe que llevaba por título *La situación económica y social de Castilla y León*. Se centra en las personas y en los colectivos que, con sus decisiones, pueden contribuir a mejorar el dinamismo demográfico, como son los jóvenes, las familias o los inmigrantes.

Sin duda, Señorías, el desarrollo económico, el equilibrio territorial y la protección social también contribuyen a estos fines, pero son objetivos de todos los Gobiernos, o deben ser objetivos de todos los Gobiernos, con independencia de la situación demográfica de la que partan.

Hemos optado, pues, por una Agenda más especializada, orientada a largo plazo -en esta primera formulación,

hasta dos mil veinte-, y que reconoce la importancia de nuestro mundo rural y formula, en consecuencia, propuestas de discriminación positiva a las personas que viven o deseen vivir en ese medio, en el medio rural.

La Agenda se ha construido, por otro lado, partiendo de la base de que el Plan de Convergencia Interior es la herramienta específicamente diseñada por nuestro Estatuto para actuar sobre los desequilibrios demográficos internos; se trata, por tanto, de instrumentos que se complementan. De hecho, el documento de bases para la puesta en marcha del Plan de Convergencia Interior, consensado con el principal partido de la Oposición en septiembre del pasado año, y posteriormente aprobado por el correspondiente grupo de trabajo de la Comisión Bilateral de Cooperación Estado-Comunidad Autónoma, prevé, de forma expresa, que se utilizarán variables demográficas para la delimitación de los territorios beneficiarios del mismo. Es decir, contamos con dos herramientas para corregir desequilibrios demográficos: por un lado... por un lado, el Plan Plurianual de Convergencia Interior, tal y como lo recoge y lo define el Estatuto de Autonomía; y, por otro, los programas de discriminación positiva en el mundo rural de la Agenda para la Población.

El tercer apartado es el de los objetivos. En consonancia con el diagnóstico y el nuevo enfoque, la Agenda diseña un objetivo general y seis objetivos específicos que pretendemos alcanzar en el año dos mil veinte. Son objetivos ambiciosos cuyo cumplimiento puede medirse fácilmente con los indicadores propuestos en la propia Agenda. Ambiciosos y fácilmente evaluable; algo de lo que adolecía la antigua estrategia aprobada en dos mil cinco. Todos ellos son objetivos exclusivamente demográficos, y se orientan a mejorar la convergencia de nuestra situación demográfica con la de las regiones europeas y con las de nuestro país.

Pretendemos, como objetivo general, que en los próximos diez años Castilla y León se sitúe entre las cien regiones europeas, de casi trescientas, con mayor avance neto de su población. Actualmente, les recuerdo, como les decía antes, estamos en el puesto ciento treinta y siete.

Cinco de los seis objetivos específicos pretenden mejorar diversos indicadores respecto a la situación media española. El primero, la tasa de emancipación de los jóvenes; el segundo, el número medio de hijos por mujer; la llegada de población inmigrante; el retorno de emigrantes; y la atracción de personas que viven en otras Comunidades.

El sexto objetivo, nuestro sexto objetivo, el sexto objetivo de la Agenda, pretende que la evolución de la población de municipios rurales sea mejor que la media española. Este es el único objetivo, de los seis... de los siete -contando el objetivo general-, que ha motivado varias

propuestas en el proceso de consulta; propuestas que han sido atendidas. Por tanto, referiremos este objetivo... referiremos este objetivo a los municipios menores de cincuenta mil habitantes. Si recuerdan la propuesta, aparecerán los municipios menores de diez mil habitantes.

El siguiente apartado es el de las medidas. Esas medidas que, si somos capaces de desarrollar adecuadamente y las concatenamos de forma ordenada, conseguirán que alcancemos los seis objetivos específicos y el objetivo general. Pues la Agenda incluye ciento dieciocho medidas, agrupadas y ordenadas según los objetivos específicos: jóvenes, familias, inmigrantes, emigrantes y atracción de población de otras Comunidades. Tras el proceso de consulta y participación, se han añadido diez nuevas y se han modificado, con distinto alcance, otras doce.

Todas las medidas se han formulado con un alcance temporal más limitado que el de los objetivos de la Agenda; concretamente, para el periodo dos mil diez-dos mil quince, a fin de permitir la incorporación, en su día, de nuevas perspectivas, posibilidades y experiencias. Además de su actualización anual, deberán confirmarse o reformularse para el periodo dos mil quince-dos mil veinte.

Para cada medida específica, el momento de su puesta en marcha... «perdón» para cada medida, se especifica el momento de su puesta en marcha y, cuando ello es posible, el número de beneficiarios o el rendimiento concreto que se espera alcanzar. En algunos casos, las medidas refuerzan iniciativas ya puestas en marcha por la Junta de Castilla y León, y en otros, se trata de actuaciones completamente novedosas.

La Agenda también establece el procedimiento para la actualización anual de las medidas previstas, previo informe del Consejo para la Población. Las medidas a aplicar en dos mil diez tienen sustento en los presupuestos aprobados para el presente ejercicio, tal y como señaló la Consejera de Hacienda en la presentación de los presupuestos de este año. Para algunas otras, la Agenda prevé su implementación en el momento en que la recuperación económica sea sólida y la previsión de crecimiento del PIB regional sea de un 3%. Saben Sus Señorías que es a partir de ese crecimiento cuando se empieza a generar empleo, y, lógicamente, si hay empleo, hay riqueza y hay mejor... hay más ingresos y mejor presupuesto.

En el momento de elaborar la Agenda, las previsiones del Gobierno de la Nación señalaban este escenario para el año dos mil trece; por ello, algunas medidas aparecen referidas en el texto al año dos mil trece con un asterisco, significándose con ello que se plantearán en dicho ejercicio, si se confirma en él la previsión de crecimiento regional superior al 3%.

Sin embargo, una vez aprobada la Agenda, una vez publicada la Agenda, el Gobierno de la Nación ha aprobado

diversas medidas de reducción del gasto público, que suponen un giro de ciento ochenta grados en las políticas sociales que venía proclamando. Además, ha anunciado, sin concretar... sin concretarlo aún, un nuevo ajuste en la financiación de las Comunidades Autónomas. Como consecuencia de ello, el Gobierno ha elaborado, el pasado veintiocho de mayo, sus nuevas perspectivas macroeconómicas, reduciendo las previsiones de crecimiento de la economía española, que en dos mil trece supondrían ahora un 2,7 del PIB. Como consecuencia de esta calamitosa gestión de la crisis, tendremos que adaptar la implantación de algunas de las medidas a ese escenario macroeconómico.

No voy a extenderme en la descripción de las ciento dieciocho medidas incluidas en la Agenda, pues Sus Señorías han tenido la oportunidad de revisarlas, estudiarlas, hacer sugerencias y aportaciones, e incluso modificarlas, a lo largo de los tres últimos meses.

Un importante bloque de medidas suponen una apuesta decidida para avanzar en la emancipación de los jóvenes, mejorando la orientación académica hacia el mercado de trabajo, impulsando su acceso a la vivienda, reforzando las medidas incluidas en el vigente Plan de Empleo o facilitando el espíritu emprendedor y los mecanismos para la creación de empresas. El presupuesto previsto para facilitar la emancipación de los jóvenes asciende a 183 millones de euros en dos mil diez, y la previsión para el periodo dos mil diez-dos mil quince es de 933 millones de euros.

Entre las medidas de apoyo a las familias, para que tengan el número de hijos que deseen, se incluyen la ampliación de ayudas a la natalidad y, especialmente, nuevas medidas para la conciliación de la vida familiar y laboral, como la universalización de las ayudas para centros infantiles, el compromiso de alcanzar dieciocho mil plazas públicas o la ampliación del cheque servicios hasta alcanzar el 25% de la población ocupada. Las medidas destinadas a las familias cuentan con un presupuesto de 96 millones de euros en el presente ejercicio, y la previsión hasta dos mil quince es de 597 millones de euros.

Para la integración de los inmigrantes, la Agenda prevé la aprobación del proyecto de ley de integración, así como un conjunto de medidas incluidas en el II Plan Integral y en el Acuerdo firmado recientemente en el Consejo del Diálogo Social. Para su desarrollo disponemos de 219 millones de euros en el presupuesto de dos mil diez.

Señorías, me gustaría resaltar las medidas que la Agenda contempla dirigidas a quienes viven, o deseen vivir, o quieren vivir, en el mundo rural. Se trata de quince iniciativas, de las que me gustaría destacar las siguientes: vamos a duplicar a los jóvenes la deducción en el... en el IRPF por adquisición de vivienda en el medio rural, vamos a incrementar en un 35% las ayudas a la natalidad en municipios menores de cinco mil habitantes, vamos a crear una tipolo-

gía específica de vivienda protegida en el medio rural, vamos a subvencionar parcialmente la cuota de seguridad social de las mujeres cotitulares de explotaciones agrarias, vamos a apoyar a seis mil explotaciones agrarias con estructura de micropymes y a novecientas empresas alimentarias con estructura familiar, y vamos a facilitar la instalación de dos mil cien jóvenes, apoyaremos el cooperativismo agrario y po... y pondremos en marcha créditos que permitan acceder a financiación para circulante de la industria alimentaria. Están... estas medidas de apoyo al medio rural tienen una previsión presupuestaria de algo más de 133 millones de euros en dos mil diez y de 733 en el periodo dos mil diez-dos mil quince.

Por otra parte, la Agenda mantiene los vigentes beneficios fiscales. Castilla y León no va a incrementar la presión fiscal a sus ciudadanos. Castilla y León va a reducir los impuestos... algunos impuestos a sus ciu... ciudadanos -tal y como recoge la Agenda- en los próximos años, y además va a mantener todos los beneficios fiscales que actualmente se recogen en las distintas leyes de presupuestos de la Comunidad Autónoma. Y estos beneficios fisca... fiscales que vamos a mantener suponen poner en manos de las familias, los jóvenes y los inmigrantes más de 319 millones de euros; y además -como les decía-, los amplía durante su vigencia. De esta forma, duplicaremos las deducciones en el IRPF por autoempleo de jóvenes, duplicaremos también las deducciones en el IRPF por autoempleo de mujeres, por alquiler de vivienda habitual para jóvenes y por familias numerosas o adopción. Y aprobaremos una nueva deducción en el IRPF equivalente al 15% de las cuotas a la Seguridad Social por la cotización de una empleada doméstica, cuando el contribuyente tenga un hijo menor de cuatro años.

Finalmente, la Agenda incorpora dos objetivos de carácter institucional. De una parte, el compromiso de avanzar en la definición de los instrumentos de ordenación del territorio de ámbito subregional de área urbana; así mismo, en ese primer año de Legislatura se pondrán todos los medios necesarios para alcanzar un previo consenso político y social sobre el contenido de las directrices de las áreas funcionales, que será la base para su posterior desarrollo. En segundo lugar, impulsaremos un gran pacto político de todas las Administraciones para que, en desarrollo del mandato estatutario, promovamos las medidas de carácter institucional, económico, industrial y social que sean necesarias para fi... para fijar, integrar, incrementar y atraer población.

El siguiente apartado es el que tiene que ver con la financiación. La Memoria económica que acompaña a la Agenda se ha ampliado atendiendo las propuestas de diversas entidades en el proceso de consulta y participación, de forma que se concretan más los compromisos de gasto y se desagregan para cada una de los... para cada uno de los colectivos, para cada grupo de objetivos y para cada anualidad.

La aplicación de las medidas previstas en dos mil diez supone una previsión de gastos de 505 millones de euros, ligeramente superior a la anunciada por la Consejería de Hacienda, 500 millones de euros -como les decía anteriormente-, como consecuencia de la incorporación de nuevas medidas para este año dos mil diez.

El esfuerzo para el periodo dos mil diez-dos mil quince asciende a 2.944 millones de euros. Es algo menor del que teníamos previsto, porque en las últimas fases de elaboración de la Agenda el Presidente del Gobierno de la Nación ha anunciado nuevos recortes en el gasto público, a los que tendremos que adaptarnos. A estas cuantías se suman los beneficios fiscales, o ha de sumarse los beneficios fiscales, que benefician este año dos mil diez a ciento cuarenta y nueve mil quinientos ciudadanos, y suponen una cantidad de 319 millones de euros dedicados a los colectivos y a los fines de la Agenda. Estos beneficios fiscales se incrementarán de acuerdo con el contenido de las medidas de la Agenda y la cuantificación que refleja la Memoria económica de la misma.

Sus Señorías han podido comprobar que en la Memoria económica se detallan los compromisos de gasto de cada año para cada uno de los colectivos a los que se dirige la Agenda (los jóvenes, las familias, los inmigrantes, los emigrantes y otros), y también su distribución funcional (apoyo al medio rural, acceso a la vivienda, natalidad y apoyo a las familias, a la emancipación juvenil, y los beneficios fiscales).

El siguiente apartado tiene que ver con la evaluación y seguimiento de la Agenda. La Agenda establece diversos mecanismos para su evaluación y seguimiento.

En primer lugar, se asigna la responsabilidad de su impulso político, seguimiento y coordinación a la Consejería cuyo titular ostente la Presidencia de la Comisión de Secretarios Generales, que en la actualidad la ostenta la Consejería de la Presidencia.

En segundo lugar, se crea el Consejo para la Población como órgano de participación en el que se integran las entidades que representan a los colectivos a los que se dirige prioritariamente la Agenda. Junto a los agentes económicos y sociales, están representados el Consejo de la Juventud, entidades representativas de las familias, de las asociaciones de inmigrantes, del cooperativismo, de los autónomos, de la economía social, del turismo, de los Grupos de Acción Local, las organizaciones profesionales agrarias, los Grupos Parlamentarios, la Federación Regional de Municipios y Provincias y una representación de las distintas Consejerías que configuran la estructura del Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Les puedo anunciar que tenemos la intención de constituir este Consejo antes de finalizar el mes de junio. Su función principal es la de participar en la ejecución y segui-

miento de la Agenda para la Población: conocerá, con carácter previo, el Informe anual de la Junta; analizará las propuestas incluidas en el banco de medidas; y propondrá a la Junta de Castilla y León nuevas medidas para la actualización de la Agenda en sus revisiones anuales, y, en su momento, para el periodo dos mil dieciséis-dos mil veinte.

En tercer lugar, la Junta se compromete a elaborar todos los años un informe comprensivo de la evaluación de los indicadores básicos y las variables demográficas, económicas y sociales más relevantes. En él se dará cuenta también del grado de ejecución de las medidas contenidas en la Agenda. Este informe anual será remitido a las Cortes de Castilla y León y al Consejo del Diálogo Social; asimismo, este informe anual será presentado al Consejo Económico y Social.

Se establece, finalmente, el procedimiento de coordinación con la Administración General del Estado a través de la Comisión bilateral existente.

El siguiente apartado, el siguiente anexo, ya, de la Agenda es la evaluación de la Estrategia de Lucha contra la Despoblación. Esta evaluación forma parte del Acuerdo aprobado por la Junta de Castilla y León, e incluye una pormenorizada revisión de las actuaciones realizadas y, cuando es posible, del grado de cumplimiento de cada uno de los... de cada una de las setenta y tres medidas previstas.

Quiero recordar a Sus Señorías -aunque supongo que no hace falta- que la Estrategia, que aprobamos de forma unánime en esta Cámara, no marcaba objetivos mensurables, ni en lo cuantitativo ni en lo temporal, salvo en algunas medidas muy concretas; por ello, la evaluación se centra en las actuaciones desarrolladas en cumplimiento de cada una de las medidas.

Asimismo, con carácter previo, es necesario destacar que, al ser la Estrategia de Lucha contra la Despoblación fruto de un acuerdo de las Cortes de Castilla y León, las medidas implicaban las actuaciones de diversos actores: por un lado, las propias Cortes de Castilla y León, a quienes afectaban algunas medidas, como las relativas al entonces futuro Estatuto de Autonomía (Medida 1), la financiación (Medida 4), y también de él dependería el Observatorio Permanente de Estudio de la Evolución de la Población en Castilla y León (Medida 73... 71 a 73, perdón). La Junta de Castilla y León debería ejecutar, lógicamente, la mayor parte de las setenta y tres medidas de la Estrategia, pero también había medidas que eran responsabilidad del Gobierno de la Nación, que tenía asignadas... compromisos también en la Estrategia; fundamentalmente, esos compromisos tenían que ver con las infraestructuras y la futura financiación autonómica. También las Corporaciones Locales, que participaban en las medidas que comprendían programas o políticas para propiciar la concienciación, la implicación y la participación de la sociedad en la Estrategia.

Los resultados de la Estrategia deben valorarse en función de su contribución a la mejora de la evolución demográfica, y también del cumplimiento de sus previsiones.

Pues bien, la evolución de la población en la Comunidad entre dos mil cinco -fecha en que se aprueba la Estrategia- y dos mil nueve ha sido positiva, pasando de dos millones quinientos diez mil ochocientos cuarenta y nueve habitantes, según el Padrón municipal a uno de enero de dos mil cinco, a dos millones quinientos setenta y tres mil quinientos veintiuna personas en el Padrón municipal a uno de enero de dos mil nueve; es decir, se ha incrementado la población en este periodo de vigencia de la Estrategia en más de cincuenta y dos mil personas.

En segundo lugar, la mayor parte de las medidas han sido desarrolladas en estos cinco años. Las que se refieren a aspectos institucionales han sido compartidas por diversas Administraciones y por el propio Parlamento. Respecto a las iniciativas que eran competencia de la Junta, se han desarrollado con un elevado grado de cumplimiento, cercano al 90%, especialmente las medidas de política económica industrial, las medidas de apoyo al sector primario, el despliegue de los servicios públicos y las políticas sociales. No podemos decir lo mismo de las tres medidas que afectaban a decisiones del Gobierno de la Nación:

Las Medidas 4 y 5 hacen referencia a una posición común en materia de financiación autonómica y europea; aunque se alcanzó un pacto político en estas Cortes entre los Grupos y... y el Gobierno de Castilla y León, su contenido, posteriormente, no fue respetado por el Gobierno de la Nación ni en la negociación de los fondos europeos ni en el modelo de financiación autonómica aprobado.

La Medida 14, que también es competencia o afecta a decisiones del Gobierno de la Nación, estaba referida, entre otras cuestiones, a la necesidad de promover -y leo literalmente- un marco fiscal atractivo para mejorar y facilitar el tejido empresarial industrial, atraer nuevas inversiones a la Comunidad y mantener las existentes; este es el texto literal de la Medida 14, crear entre todos un marco fiscal atractivo. Sin duda, el apoyo del Gobierno al denominado "blindaje de las normas sobre fiscalidad empresarial de las Diputaciones Forales del País Vasco" suponen un grave incumplimiento de lo previsto en la Estrategia.

Y, en tercer lugar, la Medida 56 proponía -y leo literalmente- "Completar en el menor plazo posible la Red de Infraestructuras de Alta Capacidad, competencia del Estado, para la adecuada vertebración e integración del territorio de la Comunidad". Son claros el incumplimiento y los evidentes retrasos en las Autovías de La Plata, del Duero y de la conexión León-Valladolid; infraestructuras con gran valor en la vertebración de la Comunidad. Tras... tras el anuncio realizado por el Gobierno de la Nación de reducir en 6.000 millones de euros las inversiones públicas, desconocemos si nuevamente se retrasarán las inversiones necesarias para su construcción.

Los Presupuestos Generales de la Comunidad han incluido, en el periodo dos mil cinco-dos mil nueve, un anexo presupuestario con la consignación de las cuantías necesarias para el desarrollo de las medidas propuestas en la Estrategia para la Despoblación.

Puede, por tanto, concluirse que el propósito fundamental de la Estrategia ha sido logrado, apreciándose un grado de cumplimiento global de las medidas contempladas en la Estrategia -y digo global, de todas las Administraciones- superior al 80%; e, insisto, superior al 90 por parte de la Junta. Además, en los cinco años de vigencia, la población de Castilla y León se ha incrementado en algo más de cincuenta y dos mil personas.

Como les señalaba al principio a Sus Señorías, se ha incorporado a la Agenda el denominado "banco de medidas", integrado por cuarenta y una propuestas, planteadas por distintas entidades en el proceso de consulta y participación. Se trata de iniciativas genéricas, que precisan un análisis más detallado para su adecuación... para su adecuada formulación, que requieren una evaluación de su impacto presupuestario o decisiones sobre el momento de su aplicación. Estas cuarenta y una propuestas, y otras que pueden incorporarse, estarán a disposición del Consejo para la Población, que anualmente valorará la oportunidad de proponer su inclusión en las sucesivas revisiones de la Agenda.

Quiero terminar esta primera intervención recordando que el papel de los poderes públicos en la reactivación demográfica es importante, pero, sin duda, limitado. Para actuar en este ámbito, es precisa la colaboración de todas las instituciones públicas y privadas, y, en suma, de todo el tejido social... social.

Señorías, la Junta de Castilla y León reitera, hoy de nuevo, su disposición y su oferta de alcanzar un pacto parlamentario en esta materia. Siempre hay tiempo para el acuerdo y para el pacto. Debemos hacer este esfuerzo, pues se trata de un asunto de Comunidad con mayúsculas. Animo a todos los Grupos a trabajar, junto con el Gobierno de Castilla y León, en esa dirección para alcanzar este consenso, que puede materializarse al finalizar, si hay voluntad, este año o con motivo de la próxima revisión anual de las medidas incluidas en la Agenda.

Señorías, con esta Agenda hemos querido dar un nuevo enfoque a las políticas de población, hacerlas más especializadas y con... y centradas en las personas, pues son las personas quienes deciden tener hijos, trasladarse de municipio, crear una empresa o trasladarse a otros territorios o a otros países para vivir. Las políticas públicas pueden contribuir a estas... a estas decisiones, generando nuevas oportunidades a los jóvenes, a las familias y a los emigrantes. Ese es el objetivo de la Agenda para la Población. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, se procede a la apertura de un turno de los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenos días, Señorías, señor Consejero de Presidencia. Bueno, no es la primera vez que hablamos de la Agenda de la Población; tuvimos oportunidad de hacerlo en el Pleno, cuando el Presidente de la Junta de Castilla y León presentó la Agenda, o el proyecto, o el borrador de... de Agenda; también, después, en las reuniones bilaterales que usted mantuvo, y en particular conmigo, como Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto. Y, desde luego, nosotros hemos tomado con mucho interés este tema, el tema de la Agenda de la Población; lo hemos tomado con interés por la importancia, por la trascendencia que tiene. Y, desde luego, la primera valoración que hicimos, ya cuando el Presidente de la Junta lo presentó ante el Pleno de las Cortes, fue una valoración positiva.

El documento, desde el punto de vista teórico, es un buen documento. De hecho, de todos aquellos que han opinado, usted mismo decía en su comparecencia, hace un rato, que solamente se puso, un colectivo, una objeción, a un solo punto; de tal manera que en el resto parece que está todo bien, pero que eso no quiere decir que no sea susceptible de incrementar la Agenda con nuevos aspectos, con nuevas propuestas, con nuevas... con nuevas medidas, o incluso hacer propuestas para mejorar el diagnóstico de la propia Agenda. Y bajo el epígrafe de que el documento, teóricamente, es bueno, lo que hemos hecho ha sido, desde el Grupo Parlamentario, intentar mejorarlo en lo que nos ha parecido oportuno.

Yo ya dije, cuando se presentó, que se presentaba un documento muy importante en un momento muy difícil. Era difícil el momento cuando lo presentó el Presidente de la Junta ante el Pleno; hoy, todavía es mucho más difícil el momento, por la situación económica en la cual entramos. Porque, claro, la Agenda, al final, se reduce a unas medidas que sin financiación no son nada. Y, evidentemente, hablar de financiación hoy dificulta mucho la certidumbre sobre el futuro de las medidas de la Agenda.

Por tanto, estamos nadando sobre unas aguas, pues, un tanto agitadas, lo cual quiere decir que todo está muy condicionado, en la propia Agenda, a lo que pase en el futuro. Vamos a llegar a un crecimiento del 3%, y, por tanto, ¿algunas políticas de la Agenda se van a poder cumplir, no se van a poder cumplir? En materia de financiación, hemos visto, solo en muy poco tiempo, desde que el Presidente de la Junta la presentó hasta aquí, como ha habido que reducir la financiación de la Agenda, por lo menos en su primera etapa, de 3.245 millones, que preveía el documento origi-

nal, a 2.400 millones, que prevé el documento que usted hoy nos presenta. Nada menos que 845 millones menos, que es una cantidad importante, y que se origina, pues, con todo lo que ha ocurrido en los últimos tiempos; y cuando hablo de tiempos, hablo de las últimas semanas, no más allá de las últimas semanas. Y con esta incertidumbre, si ha pasado lo que ha pasado en las últimas semanas, difícilmente vamos a poder prever lo que va a pasar en las próximas semanas.

Por tanto, primera preocupación... preocupación, además, objetiva, no es responsabilidad de nadie primera preocupación: ¿qué situación vamos a tener, económica, para poder mantener la financiación de la Agenda? Porque, insisto, una Agenda sin financiación, ni es Agenda ni es nada; al final, las medidas son dinero, y sin el dinero no hacemos absolutamente nada.

Y hay un lado también positivo: la Agenda es un documento vivo que se puede ir implementando, que se puede ir complementando, que se puede ir modificando, pues... pues prácticamente cada año, a través de los informes que se susciten, a través de... de los órganos de revisión de la propia Agenda.

Y en esta situación, yo sí quisiera, pues, agradecer... alguna de las sugerencias que nosotros presentamos, agradecerle que hayan sido acogidas en el propio documento; y volver a insistir en otras que no han sido acogidas, pero que nos parecen importantes, y que a lo largo del tiempo se podrán seguir planteando, o se podrán seguir valorando en la medida de las posibilidades, fundamentalmente, como digo, económicas.

Por ejemplo, se ha recogido una evaluación de la Estrategia del... del dos mil cinco, fundamentalmente para aprender de los errores. Yo creo que esa Agenda que se hizo en el dos mil cinco, ese documento, no ha respondido a las expectativas para la cual fue creada. Trabajamos mucho en ese documento, compareció mucha gente, muchos expertos, en las Cortes de Castilla y León, pero luego, al final, yo creo que, pese a que usted ha destacado algún dato positivo de lo que se ha hecho, me parece que no ha cubierto las expectativas. Por tanto, a lo mejor, la evaluación previa es para aprender de los errores más que para mantener los aciertos; pero si hay alguno, que se mantenga. Por tanto, yo ahí agradezco que se haya aceptado esa evaluación.

También había un interés importante por nuestra parte, y es ese reconocimiento en el diagnóstico a los desequilibrios intraterritoriales; desequilibrios que está reconocido desde el punto de vista teórico, pero no tan reconocido desde el punto de vista de la financiación; y luego me referiré a ello. Pero, en todo caso, en el diagnóstico sí se reconoce que hay graves desequilibrios intraterritoriales, no ya entre provincias, sino también entre el mundo rural, entre el mundo urbano, entre el centro, la periferia, etcétera.

Hay un análisis también comparativo con otras Comunidades Autónomas. Claro, es importante conocer lo que está pasando con la evolución de la población en otras Comunidades Autónomas; las que crecen en población porque crecen, y las que decrecen porque decrecen; y tomar nota de lo que hacen unas, de lo que hacen otras. Y también se reconoce o se recoge en el diagnóstico. Era otra de nuestras propuestas.

También la reducción de los municipios de diez mil a cinco mil habitantes del Objetivo 6: aquellos que van a tener un trato preferente en numerosas medidas. Y la inclusión, con independencia del número de habitantes, de los municipios mineros, que merecen, a nuestro juicio, también, un tratamiento especial y específico, por la situación puntual en la que se encuentran.

Hacíamos también hincapié en nuestra sugerencia, en la propuesta que le presentamos, en el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación. Sin eso no hay posibilidad de desarrollo, ni en el medio rural, ni en el urbano ni en ninguno. Eso ya forma parte de la vida cotidiana, y el que las nuevas tecnologías lleguen a todos los lugares de la Comunidad Autónoma nos parece importante. También está reconocido como objetivo.

Y pedíamos más concreción en la financiación. Y, ciertamente, el documento que usted nos presenta concreta algo más, aunque todavía nos hubiera gustado dar un paso más en esa concreción.

Desde el punto de vista, por tanto, del diagnóstico de los objetivos, bueno, pues a nuestro juicio, se han incorporado algunos, y nosotros se lo agradecemos.

Hay alguna materia que nosotros también, quizá como nueva, planteábamos en el escrito de nuevas propuestas que deben de tenerse muy en consideración, a nuestro juicio, porque son importantes. Por ejemplo, hablamos de defender el mundo rural, hablamos de defender los pequeños núcleos de población, los que más dificultades tienen, los que más se están despoblando. Y nosotros sugeríamos en una de las propuestas un plan especial para los núcleos de población que están al borde de la desaparición; estos no son pocos ni son excepcionales. Por ejemplo, en la provincia de León hay ochocientos cuarenta y dos pueblos, ochocientos cuarenta y dos -se dice bien- pueblos con menos de cien habitantes. Estos pueblos con menos de cien habitantes, dentro de nada pueden tener cero habitantes, porque es muy fácil pasar de cien a nada. Son pueblos que están en una situación de emergencia por esa escasa población; además, toda ella, población generalmente muy mayor, y que merecerían un plan especial y específico para estos municipios de... para salvarlos, para salvaguardar su existencia. Unas ayudas ya de emergencia para evitar que se queden vacíos, despoblados, y que se

conviertan en pueblos fantasmas. Son muchos -como digo- en la Comunidad los que tienen menos de cien habitantes, que podía ser el parámetro poblacional; este u otro, pero este parece también razonable.

Le sugeríamos también un acuerdo o... o fomentar un acuerdo marco interadministrativo, porque la lucha contra la población no puede ir descoordinada entre las Administraciones. Parece razonable que hay que coordinarse con la Administración Central del Estado, pero sobre todo con Diputaciones y Ayuntamientos, porque a veces se duplican ayudas, a veces se incide en el mismo objetivo y queda abandonado otro objetivo. A todos se les ocurre, por ejemplo, crear ayudas a la natalidad, y las crea el Estado, la Junta, el Ayuntamiento, hasta las juntas vecinales han, en algún caso, creado ayudas a la natalidad. Habría que coordinarse también y hacer un esfuerzo en esa materia.

Y luego un dato más, una propuesta más, pero que, claro, esto requeriría un importante despliegue económico, una importante financiación, y las cosas están difíciles; y es un fondo especial también territorial. Usted decía al principio: "Bueno, vamos a ver, Castilla y León ha ganado habitantes, ha ganado cincuenta y dos mil y pico -me parece- habitantes desde el dos mil hasta el dos mil nueve". Pero también hay un dato cierto: no ganó Castilla y León, ganó Castilla y León en conjunto; pero de Castilla y León, nueve provincias ganaron población, tres perdieron población. Habría que tener un trato específico a esas tres provincias que pierden población. Y ahí me estoy refiriendo a lo que decía antes: se ha reconocido en la parte -digamos- más dogmática del documento, más teórico, que hay desequilibrios intraterritoriales, pero en la práctica, a la hora de... de la financiación, no vemos plasmado ese reconocimiento como nos gustaría.

Claro, nosotros planteábamos un incremento de 1.000 millones de euros hasta el dos mil quince para las tres provincias exclusivamente, para hacer una discriminación positiva hacia las tres provincias que pierden población, de tal manera que la Junta pudiera decir: "Castilla y León gana población; y gana población en todo su territorio o en todas sus provincias". Para corregir esa situación de tres provincias -que, además, no es que en su conjunto hayan perdido población, es que la han perdido cada año; del dos mil al dos mil nueve, todos los años han bajado en su población-, nos gustaría que hubiera un plan específico, especial, territorial, exclusivo para esas provincias, y excluyente también del resto de las provincias; pero eso -como le digo- requiere financiación, y eso es la dificultad que tenemos.

En definitiva, yo no quiero extenderme mucho porque -como digo- hemos hablado mucho de la Agenda de la Población. Evidentemente, nos mostramos satisfechos porque algunas de las propuestas que hemos hecho se

han incorporado a la... a la Agenda; hay otras que no, pero en las que seguiremos insistiendo, porque la Agenda -como decía antes- es algo vivo.

Y, a partir de ahí, termino, pues, como empecé: la incertidumbre. La incertidumbre financiera, la incertidumbre económica genera incertidumbre en la posibilidad de ejecutar las medidas de la Agenda de la Población. Y pongo un ejemplo: mire, nosotros también le proponíamos en el documento que le presentamos algunas medidas más... algunas medidas más concretas, pero que requieren dinero, evidentemente, en un momento en el que hay... en el que hay poco dinero; medidas fundamentalmente relacionadas con ayudas a la natalidad, con ayudas a la conciliación familiar.

Por ejemplo, nosotros pedíamos que se adelantase del dos mil trece al dos mil once, es decir, al año que viene, el incremento de las ayudas por natalidad. Inmediatamente después se suprime el cheque bebé por parte del Gobierno del Estado. Claro, la supresión del cheque bebé, o el fomento de la natalidad, no tiene la misma relevancia en las Comunidades Autónomas que ganan población sin dificultad como en las que pierden población. Castilla y León pierde, por tanto, si... con independencia del debate sobre si es prescindible ese gasto o es imprescindible, está bien o está mal, aquí hace más daño la supresión del cheque bebé, por poner un ejemplo. Pedíamos en la Agenda, y lo mantenemos: nos parece... nos parecería razonable que lo que la Agenda prevé para el dos mil trece, que es el incremento de las ayudas a la natalidad, se pudiera adelantar al dos mil once.

Y como hacemos con esta medida, lo hacemos también con las medidas relacionadas con la conciliación de la vida... del trabajo y de la... y de la vida familiar; como también las ayudas para la vivienda.

En definitiva, hay algunas ayudas que la Junta prevé para el dos mil trece que, ante la situación económica difícil, claro, lo razonable, desde el punto de vista económico... económico, es decir: oiga, es que hay poco dinero. Del dos mil trece no lo vamos a bajar, que necesitamos dinero. Pero como la necesidad aumenta en cuestiones tan importantes como esas, sería bueno, o valoraríamos positivamente un esfuerzo en adelantar la ejecución de algunas de esas medidas. He puesto algunos ejemplos. Nosotros le planteamos alguno más, como consta en el documento.

Bueno, y dicho esto, pues lo que podemos hacer en este momento es quedar a la espera de ver cómo evoluciona la... las finanzas de este país, del Estado, de las Comunidades Autónomas; porque, en función de esa evolución, seremos más exigentes o podremos ser más exigentes con la financiación también de las propias medidas.

Porque hoy, es verdad que se ha bajado ochocientos y pico millones de lo que anunció el Presidente de la Junta; sería fácil de criticar y decir: "Oiga, ustedes, pero cómo es

posible que hayan bajado ochocientos y pico millones. Esto no es serio". Fácil sería criticarlo, pero ¿razonable, en la situación en la que estamos? Si hay menos dinero, ¿cómo vamos a gastar más? En definitiva, incertidumbre y vamos a ver qué ocurre. El documento, en teoría, está bien, es un buen documento, mejorado con respecto al que presentó el Presidente de la Junta; lo importante es ahora ponerlo en... en práctica. Y ahí es donde tenemos las dudas razonables y racionales que yo creo que tienen todos los ciudadanos de España en este momento. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias... muchas gracias, señor Otero. Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, la Procuradora doña Yolanda Vázquez Sánchez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. En primer lugar, señor Consejero, agradecerle su presencia en estas Cortes. La exposición que ha realizado en esta Comisión del documento que ustedes han denominado "Agenda para la Población", cuyas líneas fundamentales -ya lo ha dicho usted- fueron presentadas por el Presidente Herrera en un Pleno celebrado en el mes de febrero en estas Cortes, previo a la aprobación en el Consejo de Gobierno del mes de mayo.

En ese momento se presentaba de forma un tanto sorpresiva el documento, sin una información previa que hubiera ilustrado convenientemente al... a este Grupo Parlamentario con antelación a ese debate; un "debate" entre comillas, si me permite también, porque el formato que tuvo resultó ser más bien un monólogo del Presidente, debiendo nuestra Portavoz, en esa tesitura, exponer el parecer del Grupo Parlamentario o acerca del mismo.

Pero he de decirle que, una vez conocido en profundidad el contenido de la Agenda, la valoración que podemos hacer de la misma... y más que del documento en sí, de lo que representa su... su elaboración para el Gobierno en este momento, no dista ni un ápice de lo que la señora Redondo dijo en su momento; y es que este instrumento no es más que una retahíla de medidas que parte de la negación de la realidad y que se ha elaborado de espaldas a todos aquellos que han tenido algo que decir en este tema, por lo que su eficacia, a nuestro juicio, es más que dudosa. Y digo de espaldas porque sí que es cierto que se ha sometido después a... a sugerencias, pero ha sido a posteriori. Han adoptado, además, a nuestro juicio, muy pocas, y, desde luego, lo que han hecho ha sido cubrir un poco el expediente redactando ese banco de... de medidas, que, desde luego, para nosotros no son nada.

Por seguir un poco la estructura del documento -tal como usted ha hecho-, y entrando en el diagnóstico de la situación que presentan en este documento, ya lo anticipaba y... y lo reitero: están ustedes, en el mismo, negando la

realidad; están ustedes partiendo de un diagnóstico sobre la situación demográfica de nuestra Comunidad que no se corresponde con la realidad. Tan es así que nadie en la calle se reconoce en ese diagnóstico; lo hemos visto en los medios de comunicación después de la aprobación de este instrumento.

Señor Consejero, el problema de la despoblación, por mucho que ustedes se empeñen, no es ningún tópico -lo... lo reiteran en el documento, lo ha... lo ha vuelto usted a poner aquí de manifiesto-, no es... no es un problema que esté en el imaginario colectivo, como ustedes afirman; está en la experiencia vital de la gente que tiene que marcharse, en muchos casos, de esta Comunidad.

E insisto, no lo decimos nosotros solos, se lo está diciendo todo el mundo, pero veo que siguen insistiendo en ese error; lo cual, desde luego, es nefasto, porque sin un buen diagnóstico... sabe usted que, sin un análisis correcto, la ineficacia de las estrategias y de las medidas encaminadas a la resolución de un problema, está asegurada. Pero es que, además, ese diagnóstico les está haciendo incurrir en una manifiesta contradicción, en una incoherencia, señor Consejero, porque ese diagnóstico está dejando sin contenido, sin sentido, a la propia Agenda. Porque ¿para qué necesitamos un instrumento para resolver un problema, si el problema no existe? Yo no lo entiendo. Explíquemelo.

Ustedes, yo creo que han intentado salvar esa contradicción utilizando un poco el lenguaje a la medida de sus intereses, diciendo que no es un instrumento para luchar contra la despoblación, porque esta no existe, sino para mejorar la evolución demográfica. Hombre, señor Consejero, las palabras, por sí mismas, está claro que no... que no cambian la realidad.

Ha dado usted numerosos datos, los que se recogen en el informe, los ha reiterado hoy usted aquí -en el documento, perdón-. Son unos datos, señor Consejero, que, como mínimo, tendríamos que relativizar. Mire, en cuanto a la pérdida o ganancia, ganancia/pérdida de población en los últimos años en Castilla y León, acuden ustedes al *ranking* de regiones europeas para -entendemos nosotros- autocomplacernos de que Castilla y León está en la posición ciento treinta y siete de un total de doscientas noventa y dos.

Pero, claro, yo me pregunto qué realidades estamos comparando, señor Consejero, porque nosotros entendemos -ya se lo decía un compañero mío en el último Pleno- que no son comparables las realidades económicasociales de, por ejemplo, España y Rumanía. ¿O es que podemos estar satisfechos porque la evolución demográfica de Castilla y León sea mejor, por ejemplo, que la de Transilvania? No nos parece serio, Señoría. Lo que hay que tener en cuenta es que en ese *ranking* hay seis Comunidades Autónomas españolas entre las diez primeras y diez Comunidades Autónomas entre las veinte primeras. Eso creo yo que es lo que deberíamos tener en cuenta.

El tema del envejecimiento -que no lo ha tratado, ha pasado usted de puntillas en esta su primera intervención-, igualmente, están negando que el envejecimiento de la población en Castilla y León sea un problema; lo que argumentan es que, bueno, en ese documento que es la evolución deseable de las sociedades humanas. Desde luego que todos nos alegramos de que la esperanza de vida sea cada vez mayor en nuestra Comunidad, porque eso es síntoma de muchas cosas positivas; pero eso no se puede utilizar como argumento para verlo como una ventaja -que es la... la consideración que hacen ustedes en la Agenda-, confundiendo, además deliberadamente, mayor esperanza de vida con envejecimiento demográfico.

En términos demográficos, señor Consejero, el envejecimiento se define como la reducción del número de jóvenes con relación al número de mayores. Y eso, desde luego que no es positivo.

En cuanto a la despoblación rural, nuevamente niegan ustedes la realidad. Están negando el problema de la despoblación rural. Algo se decía por el representante del Grupo Mixto; yo lo voy a decir también aquí. Yo no sé, señor Consejero, si usted vive en esta Comunidad. Yo creo que sí, pero lo que está claro es que no conoce nuestros pueblos. Además, yo le pregunto de qué le ha servido a usted esos encuentros que ha tenido, dentro de la Iniciativa Proximidad, con esos Alcaldes de pueblos pequeños. Yo no sé si estas son las conclusiones que ha sacado usted de la reunión que celebró -creo que a principios de esta Legislatura- con esos Alcaldes y si conocen ellos estas conclusiones, porque, desde luego, yo creo que distan mucho de lo que de aquella reunión salió.

Porque, mire, la cuestión no... no solo es cuánta población vive en los municipios de menos de quinientos habitantes, sino que Castilla y León tiene, ahora mismo, más de setecientos municipios de menos de quinientos habitantes, el 75% del total, cuando en España el porcentaje es del 46%. Y el problema también es el saldo demográfico, que le voy a decir: ahora mismo, tres provincias, cuarenta y tres comarcas agrarias y mil setecientos cincuenta y siete municipios pierden población; y tienen saldo vegetativo negativo las nueve provincias, cincuenta y cinco comarcas agrarias y dos mil ochenta y ocho municipios; en doscientos setenta y nueve municipios de la Comunidad no se ha registrado ningún nacimiento entre el dos mil y el dos mil ocho. Yo creo que esto es muy preocupante.

En cuanto a la fuga de jóvenes -que también ha pasado usted de puntillas en esta intervención-, se niega de nuevo en el documento esta realidad, se niega la existencia de ese problema, porque lo que hacen ustedes es valorar el saldo neto de migraciones interiores y exteriores. Y, hombre, pretender que los jóvenes no se marchan de nuestra Comunidad en base a estos saldos migratorios, de verdad, señor Consejero, que es una trampa difícil de... de digerir. El saldo neto podrá ser positivo,

pero el problema de fondo es que los jóvenes de Castilla y León se van a otras Comunidades Autónomas porque aquí no hay trabajo para ellos. Se lo decía hace unos días en los medios de comunicación nuestro Secretario de Organización: no tiene más que irse a las estaciones de trenes y a las estaciones de autobuses para ver qué es lo que está pasando en nuestra Comunidad.

Mire, según los datos de... del INE, entre dos mil y dos mil nueve -no estoy hablando de proyecciones, estoy hablando de datos de lo que ha ocurrido en estos últimos nueve años- se han ido cincuenta mil jóvenes castellano-leoneses entre dieciséis y treinta y cuatro años a otras Comunidades Autónomas. Y esto es así, Señoría, y usted lo sabe. Lo que ocurre es que no... no lo quieren reconocer de forma expresa, porque... porque, si lo reconocen, si reconocen de forma expresa que esto es así, pues no van a poder justificar la... la ineficacia de las políticas para evitar esta sangría, que... que es manifiesta a la vista de los datos.

Y volvemos a esa incoherencia de la que le hablaba yo antes, del diagnóstico: ¿por qué, si esto es así, si no hay esa sangría de jóvenes, la mayor parte o una buena parte de las medidas que se recogen en su Agenda se destinan a los jóvenes? Yo... No sé, insisto, explíquenos esta... esta contradicción porque no... nosotros no... no la entendemos.

Por lo tanto, señor Consejero, y concluyendo con el apartado este del diagnóstico, nosotros entendemos que no reconocer estos aspectos de nuestra Comunidad y pretender que son tópicos, sobre todo los que son más representativos de nuestra realidad demográfica, como son la despoblación de gran parte de las zonas rurales y la emigración de nuestros jóvenes por falta de oportunidades para construir su proyecto de vida en esta tierra, es engañarse; yo creo que es engañar y es no tener voluntad de resolver los problemas de Castilla y León.

Pasando a... al segundo apartado, Orientación y Principios de la Agenda -no me voy a detener aquí mucho-, baste decir al respecto, en primer lugar, que los principios que se recogen en la Agenda son muy genéricos: se nos habla de política... que las políticas de población deben ser auténticas políticas de Comunidad, que deben ser políticas a largo plazo, que deben ser coherentes y coordinadas con el conjunto de la acción de Gobierno, que... bueno, que deben estar orientadas a objetivos demográficos...

No voy a relatar de nuevo cada uno de esos principios, pero, insisto, son principios excesivamente generales. Se basan, además, en exceso en un sistema de incentivos -después hablaré más de este tema-, de incentivos individuales, más que en un cambio de escenario, que, a nuestro juicio, entendemos que es lo que procede, a juzgar por los resultados de las políticas llevadas a cabo hasta ahora; y, sobre todo, señor Consejero, dejan al margen factores determinantes en la evolución de la población, como los califica, además, la propia Agenda. Es que es sorprendente,

los califica como determinantes, pero luego, de forma entendemos que deliberada, deja fuera de la misma esos principios y esa orientación, que son un modelo de desarrollo económico que facilite la generación de empleo y el mantenimiento de población, especialmente joven, y la incorporación de población inmigrante, y una política territorial, señor Consejero, que posibilite el desarrollo equilibrado y solidario de Castilla y León. Por lo tanto, una estrategia, señor Consejero, sin estrategia.

En cuanto a los objetivos a dos mil veinte y las medidas para ese periodo que han fijado ustedes entre el dos mil diez y dos mil quince -que voy a englobar ambos apartados porque el primero es un resumen del segundo-, decir que, para este Grupo, el documento -ya se lo decía antes también- presta excesiva importancia al incentivo individual en un escenario como es el actual, adverso, con pocas oportunidades de empleo. Nosotros entendemos -y así se lo hemos dicho en otras ocasiones- que lo relevante es cambiar de escenario, pasar de este escenario adverso a uno favorable, y así será como consigamos cambiar la tendencia y que los efectos sean favorables. Y para ello, pues hay dos principios que ya le he enumerado antes, que son básicos y son los que nosotros hemos puesto sobre la mesa para haber...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Señoría, vaya concluyendo porque ha pasado ya de su tiempo.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... llegado a un acuerdo -sí, Señoría-: la ordenación del territorio y la actividad económica. En base a ello, entendemos que se deberían haber articulado todas las actuaciones a seguir para conseguir los objetivos concretos. Sin embargo -insisto-, se ha optado por la fórmula de las medidas concretas y de las retahílas. Alguna de esas medidas, además, por cierto, ya están en marcha, ya estaban en marcha con anterioridad, y otras muchas se engloban dentro del marco del Diálogo Social, al que entendemos, señor Consejero, que no se le puede imponer nada de antemano, perdería su esencia.

Mire, decirle que no... no me gustaría tener... terminar este apartado de las medidas sin manifestar que echamos en falta en todas estas medidas una verdadera perspectiva de género. Han acogido algunas de las sugerencias que les han planteado, pero seguimos echando en falta. Yo creo que... que una apuesta sería por el desarrollo demográfico de una Comunidad, en este caso, no puede obviar, como está haciendo esta Agenda, el importante papel de la mujer en esta tarea. Y lo están obviando. Seguimos sin un plan para la mujer rural, seguimos sin la cotitularidad de las explotaciones agrarias; no se ve una política seria en materia de perspectiva de género en este documento. Y, asimismo, ha hablado usted de algunas medidas concretas en agricultura, ganadería y desarrollo rural, apenas una mínima mención en el Plan, después de esas conversaciones que han dicho tan intensas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Señoría, tiene usted otro segundo turno, con lo cual le pido...

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... con las OPAS. (Sí, Señoría, ya voy... ya voy terminando).

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): ... le pido que concluya.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Mire, simplemente...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Que concluya, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... en cuanto a la ejecución de... de este Plan, de este... de esta Agenda, reiterar algo que ya hemos dicho en varias ocasiones, y es que la financiación de las medidas no es adicional, Señoría, no hay una aportación a mayores de lo previsto en los Presupuestos Generales de la Comunidad para el dos mil diez, no están haciendo una aportación específica. Por lo tanto, no entendemos que se estén considerando objetivos especiales; y eso, desde luego, no hace creíble su voluntad de luchar contra... -no voy a decir contra la despoblación, parece que no le gusta- pues para luchar contra la tendencia esta, demográfica, de nuestra Comunidad. Eso, en cuanto al año dos mil diez.

Y en cuanto a la estimación de los 2.944 millones de euros para el periodo dos mil-dos mil quince... dos mil diez-dos mil quince, pues, mire, no es más que una declaración de intenciones.

Ya termino, Señoría, hablando mínimamente de los incentivos fiscales que...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Señoría, por favor, tiene usted otro segundo turno.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... computan ustedes... (Ya termino con esto, Señoría).

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Concluya ya, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Computan esos incentivos fiscales como medios de financiación de... de las medidas que recogen en esta Agenda. Pero si lo que están haciendo, Señoría, es trasladar el 100% de los incentivos fiscales que anunció la Consejera Del Olmo en el debate de Presupuestos a esta Agenda, como si todos ellos fueran destinados a luchar contra la despoblación. Pero, ¡hombre!, ¿usted me puede decir que en el Impuesto de Donaciones, por ejemplo, la bonificación del 99% de la cuota del impuesto para el cónyuge, hijos, descendientes... eso es

lucha contra la despoblación, señor Consejero? No me parece serio.

Por último ya, en cuantas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Señoría, lleva usted cuatro minutos más. Se ha pasado incluso en el... en el turno.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Sí, Señoría. Simplemente, ninguneo a las Cortes, Señoría...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Bueno, Señoría, dígalo en el segundo turno, por favor.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... y, nuevamente, falta de perspectiva de género, porque no se ha dado entrada en ese órgano que ustedes han creado a una representación de los colectivos de mujeres en el mundo rural, que, desde luego, nos parecería imprescindible. Nada más y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, aunque seré generosa los tres minutos que se han pasado sus compañeros, Juan José Sanz Vitorio. (Bueno, cuatro y medio. Vale. Tres).

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señora Presidenta. Trataré de ajustarme a los tiempos.

En primer lugar, quiero agradecer al señor Consejero su comparecencia en esta... en estas Cortes, y, además, quiero reconocer que ha sido una comparecencia a petición propia por parte del Consejero. Y quiero manifestar la satisfacción que a este Grupo le produce la Agenda para la Población, tanto por el contenido como por el compromiso y rigor presupuestario del que aquí se ha hablado... planteado, como por el proceso de elaboración y participación: se han apuntado más de setenta y cinco colectivos e instituciones que han participado en el mismo, configurando un proceso abierto, un proceso plural, de diálogo... diálogo social, y también de diálogo político; así como los mecanismos de seguimiento, de control y de evaluación, introduciendo por primera vez -yo creo- indicadores que van a permitir, en cualquier caso, hacer un seguimiento adecuado; y una participación a destacar, desde luego, el Consejo para la Población, con una composición amplia y plural.

Es indudable también lo acertado del enfoque, en positivo, de una Agenda para la Despoblación, desmontando con hechos y con datos objetivos, Señoría, una visión triste, una visión gris, que trata de convertir en verdad una mentira, como es que la despoblación es un hecho diferencial en Castilla y León. Señores, Señorías, Castilla y León no ha sufrido un proceso diferente al del resto del entorno de los países más desarrollados de los

que forma parte, como el resto de Comunidades Autónomas desarrolladas de las que forma parte. No solamente no es diferente, sino que tienen elementos comunes: altas tasas de envejecimiento, bajas tasas de natalidad, un alto nivel de prestación de servicios públicos y un elevado nivel de prestación del Estado del Bienestar.

Es verdad, es verdad, es cierto que existen tópicos recurrentes que insisten en que Castilla y León se ha despoblado en los últimos años. Y, Señorías, permítanme que me entretenga ligeramente en estos tópicos.

Primero. Entre el año dos mil y el año dos mil nueve, Castilla y León ha pasado de dos millones cuatrocientos setenta y nueve mil a dos millones quinientos sesenta y tres mil; y ochenta y cuatro mil habitantes más, deberían ser más, incluso para el Partido Socialista. Cuestión diferente es el ritmo de crecimiento, el ritmo de evolución demográfica. Pero yo creo que también en eso acierta la Agenda, amparándose en los hechos y no amparándose en los deseos. Y constatando que Castilla y León se encuentra en la mitad superior -lo ha apuntado el Consejero- de las Comunidades que más crecen en Europa. ¿Nos gustaría que fuera más? Sin duda; pero, desde luego, este tópico queda desmontado.

El segundo tópico aquí expuesto es el envejecimiento como problema. ¡Hombre!, yo coincido con la Agenda en que envejecer debería ser el objetivo... el objetivo de todos. Pero, de todas las maneras, les voy a dar, quizá, algún dato. Dicen... han puesto ustedes algunos ejemplos de... de Comunidades Autónomas. Alemania tiene regiones con una tasa de envejecimiento del 24%, frente al 22,4% de Castilla y León; pero, además, se da la circunstancia de que en Castilla y León se ha estabilizado, mientras que en Comunidades como Asturias, Andalucía, Canarias, Extremadura, Galicia o el País Vasco se ha incrementado.

Otro tópico extendido es el que de... la despoblación rural como problema específico. Mire, yo me voy a limitar a los datos que la propia Agenda contempla. Es decir, el medio rural de Castilla y León en los municipios de menos de dos mil habitantes representa el 26,42%; en España, el 6,04%. La siguiente Comunidad que más se aproxima es Extremadura, con el 10,9%. Esto solamente pone de manifiesto una cosa, y es que el despoblamiento en el medio rural en Castilla y León es menor que en otras Comunidades y se ha sujetado mucho más. Por lo tanto, el tópico también se elimina. Y yo digo que algo tendrán que ver las políticas en el territorio de la propia Junta de Castilla y León en la prestación, sobre todo, de servicios públicos en nuestro medio rural.

Y aquí se ha insistido en la fuga de los jóvenes. Mire, yo no voy a hacer valoraciones, pero los datos, gusten a quien guste, son los que son: entre dos mil y dos mil ocho, entre veinte y treinta y cuatro años, han crecido los efectivos en treinta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco. Pero

aquí se insiste permanentemente en el hecho de que los más formados se nos van. Mire, no existe, no existe, en ningún caso, elementos que permitan llevar a cabo esta afirmación, porque los estudios estadísticos no lo apuntan, y el único dato objetivo es que el Observatorio para la Ocupación del Servicio Público de Empleo dice que los datos en Castilla y León son homogéneos al resto.

Por lo tanto, Señorías, se desmontan tópicos. Otra cosa, señor Consejero, es que es más difícil corregir miopías típicas; y eso no lo vamos a conseguir con la Agenda de la Población en algunos.

Otro elemento a destacar es que se centra en materias demográficas; y, además, son medidas que, en cualquiera de los casos, van a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. Por lo tanto, en ese sentido, deberíamos estar todos satisfechos. Yo creo que con buen criterio, se deja lo que es la... al Plan de Convergencia, que es el instrumento que contempla el Estatuto, la corrección de los desequilibrios.

Pero permítanme que ponga enfrente la Agenda en relación con la Estrategia. La Estrategia abordaba todas las políticas -económicas, sociales, industriales, de infraestructuras-, la Agenda se centra exclusivamente en las políticas demográficas -natalidad, inmigración...-. En fin, se ha explicado aquí también por parte de... del Consejero.

La Estrategia trataba de dar respuesta a un problema como era la despoblación, y es verdad que hay que reconocer que esto daba una imagen pesimista, una imagen quizá un tanto triste de la Comunidad. Y hay un dato que recogía la profesora Cabré, que me pareció tremendamente interesante, y es que, curiosamente, en las dos Comunidades Autónomas donde se habían acometido estrategias al modo de Castilla y León, como fue Castilla y León y Aragón, es, curiosamente, donde hay un mayor porcentaje de sentimiento de problema de la despoblación entre sus habitantes. Yo creo que la... la Agenda centra adecuadamente el problema, y lo centra en lo que es una débil evolución demográfica, trasladando una imagen mucho más atractiva de la Comunidad. Yo entiendo que, esto, puede haber algunos a los que no les guste, pero es así.

Y en relación a... a la Estrategia, salvo en... en alguna excepción muy concreta de medidas que... que se agotaban en sí mismas, no tenía ni horizonte temporal ni fijaba una evaluación concreta de los datos. La Agenda fija objetivos mesurables -como se ha dicho aquí-, temporizados, incluso contempla los indicadores para hacer ese seguimiento.

La Estrategia era un documento genérico, tal vez un tanto carente de... en cuanto a la fijación de lo que eran las responsabilidades de cada una de las Administraciones en la misma. La Agenda establece las responsabilidades del Gobierno, el proceso de revisión y los mecanismos de participación, y fija un objetivo claro, ¿eh?: mejorar la

evolución demográfica de Castilla y León para que nuestra Comunidad se sitúe entre las cien primeras en cuanto a ritmo de crecimiento de las casi trescientas, en un periodo dos mil diez-dos mil veinte.

Y voy a ir terminando con la Estrategia, y, muy brevemente, quiero decir que niego que haya sido un fracaso. Realmente, cuando ustedes hablan de este asunto, lo hacen, sin duda, desde el desconocimiento, porque probablemente no han evaluado o no han hecho el seguimiento de evaluación que la propia... anexo hace. Es un documento de respuesta, y además es un documento de respuesta acordado y pactado en estas Cortes. No fijaba ningún objetivo concreto de cumplimiento; por lo tanto, el cumplimiento hay que medirlo en términos de puesta en marcha de las medidas que contemplaba el documento. Y además, el ámbito de responsabilidad se difuminaba en algunos aspectos, entre... desde las Cortes de Castilla y León hasta el Gobierno de la Nación, pasando por la Junta de Castilla y León, las Entidades Locales. Bien.

Los datos son los que son, y aquí los ha dicho también el Consejero: cincuenta y dos mil personas más en este periodo. Y, al margen de un mayor o menor incumplimiento... y no quiero yo incidir en que, curiosamente -porque aquí también se ha dicho-, precisamente donde hay un mayor grado de incumplimiento ha sido por parte del Gobierno de España en aquellas cuestiones... sobre todo en materia de infraestructuras -que también ha dicho el Consejero- y de materia de financiación, correspondían al Gobierno de la Nación.

Desde el punto de vista global, si ustedes analizan y si se hace el seguimiento del anexo presentado en la propia Agenda de Población, globalmente, más del 80% de las medidas se han llevado a la práctica. Y quiero recordar que este anexo... como consecuencia también de un cumplimiento de un acuerdo, de una aprobación de una proposición no de ley en sede par... parlamentaria, con rigor y en cumplimiento de ese acuerdo, se ha presentado; yo estoy seguro de la coherencia y del sentido común, también, de los Grupos que tienen solicitadas comparecencias de los Consejeros para evaluar la Estrategia, estoy seguro que, en aras a esa coherencia, inmediatamente, en cuanto que acabemos esta Comisión, se van a retirar esas solicitudes de comparecencia. Bien.

Termino, Señorías. Yo quiero decir que no podemos olvidar -como ha dicho el Consejero al final de su intervención- que estamos hablando de actuar sobre voluntad de las personas en el ámbito personal y en el ámbito profesional, en el ámbito de su lugar de residencia, y, por lo tanto, las políticas públicas tienen la capacidad que tienen para cambiar realidades y cambiar voluntades. Y, desde luego, esa capacidad es limitada; pero también pediría un mínimo de rigor para poder analizar la Agenda con un mínimo de perspectiva. Por lo demás, seguro que todavía, después, tendremos tiempo para entrar en alguna cuestión más.

Muchas gracias, señora Presidenta, y espero haberme ajustado a los tiempos.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias. Se ha ajustado usted perfectamente. Para... para contestar a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí, muchas gracias, Presidenta. Empezando por el Grupo Mixto, por el Portavoz del Grupo Mixto, Joaquín Otero, agradecerle el tono y el contenido de su intervención. Usted siempre ha mostrado interés por el tema que tiene que ver no solo ahora con la Agenda para la Población, sino también en dos mil cinco, cuando estábamos elaborando la Estrategia; pero ahora lo ha demostrado, porque en cada una de las reuniones que hemos mantenido con usted nos ha presentado papeles, nos ha presentado ideas y nos ha presentado propuestas. Y se lo agradezco; aprovecho este momento para agradecerse.

Usted ha presentado propuestas, con nuevas ideas; unas se han incorporado -usted lo ha dicho- a la... a la Agenda para la Población, otras no se han incorporado, algunas se han incorporado de forma... se han matizado, la propuesta -luego las veremos-. Pero no... el agradecimiento que usted nos hacía a nosotros se lo tenemos que hacer nosotros a usted, que en todas las reuniones, en todas las reuniones que hemos tenido con el Grupo Mixto, al igual que con el resto de los Grupos, usted sí que ha presentado propuestas. Eso es mostrar interés por un asunto importante para esta Comunidad, que es dinamizarla demográficamente.

Cuando uno está preocupado por un asunto, presenta propuestas; cuando no está preocupado, no presenta propuestas. Usted ha presentado propuestas. Y además interesantes, muy interesantes, que se han plasmado, que se han recogido; yo creo -si no recuerdo mal-, en torno al 50% de sus propuestas se han incorporado a la Agenda para la Población.

Estoy de acuerdo con usted que... que lo importante empieza ahora. Es decir, usted dice que el documento técnicamente es bueno y que lo importante empieza ahora. Claro que empieza ahora, lo importante empieza ahora; es decir, la Agenda ha estado durante tres meses sometida a la participación; hemos dado participación a todo el que ha querido. Nadie, nadie -se diga lo que se diga, y podemos tirar de hemerotecas-, durante estos tres meses, nadie ha dicho que negábamos nada, que estaba en contra de eso -que he oído por aquí-; nadie. Yo no sé qué medios de comunicación leen. Nadie ha criticado el contenido de la Agenda. Más de ciento cincuenta asociaciones...

Lo importante ahora es el desarrollo -estoy de acuerdo con usted-, es ponerla en marcha, es cumplir los objetivos.

También estoy de acuerdo con usted que son... estamos pasando eso que llama usted "incertidumbre"; desde el punto de vista de... de la financiación, estamos pasando tiempos difíciles -no sé si son incertidumbres o tiempos difíciles-. Es verdad que, en materia de financiación autonómica, y de financiación en general, están las... los momentos son complicados, y sobre todo para las Comunidades Autónomas, porque, encima, desconocemos todavía, a día de hoy, a pesar de que se anunció que, dentro del Plan de Ajuste del Gobierno de la Nación, 1.200 millones correspondían a Corporaciones Locales y Comunidades Autónomas, y, de esos, 1000 a Comunidades Autónomas y 200... Todavía desconocemos cómo se va a hacer esa distribución, todavía lo desconocemos; y además se anuncia... se anuncia que para el año próximo la reducción podría alcanzar a los 10.000 millones de euros a todas las Comunidades Autónomas.

No son tiempos de incertidumbre, son tiempos muy difíciles, pero yo lo que le puedo asegurar es que lo que... la Memoria económica refleja los más de 500 millones de euros que se van a dedicar este año a la Agenda; algo que ya anunció, y sorprende -luego hablaremos de eso-, la propia Consejera de Hacienda en su comparecencia en esta Cámara cuando presentó el Presupuesto del año pasado. Me estoy refiriendo a octubre del dos mil nueve; ya hablé de la Agenda y ya presentó... dijo qué cantidad había.

En junio había hablado el Presidente, y algunos hablan de que se presentó de forma sorpresiva. No entiendo nada; es decir, lo anuncia el Presidente en junio, en el Debate de Política General -que es un debate importante, en el que se suele estar atento-, anuncia la Agenda, anuncia en qué consiste. La Consejera, cuando viene por primera vez a presentar las propuestas a esta Cámara ante la Comisión de Hacienda de dos mil nueve, vuelve a hablar de la Agenda y dice la cantidad que hay. Bueno, pues algunos, cuando el Presidente la presenta en febrero, dice que la presentó de forma sorpresiva. Se pegarían un susto.

Hemos incorporado -como usted decía- en torno a la mitad de las medidas. Es verdad que usted planteaba algunas otras que no se han podido incorporar: planteaba un plan especial para pueblos en fase de desaparición (eso que... municipios... usted lo cifra en menos de cien habitantes). Usted sabe que -lo decía yo en mi intervención y lo conoce usted muy bien- hay dos herramientas para corregir los desequilibrios demográficos: uno, el Plan de Convergencia Interior, recogido en el Estatuto de la Adicional Segunda; otro, el programa... lo que... configure un programa, dentro de la Agenda, de medidas para discriminar positiva al medio rural. Usted decía: "Hay que hacer un esfuerzo mayor"; pero también usted reconoce que la situación presupuestaria es la que es, es la que es.

Y lo mismo para el fondo que usted nos pedía; un fondo especial para corregir desequilibrios, o no recuerdo muy bien, pero era algo así. Estamos exactamente

igual. Lo importante es que... utilizar adecuadamente los dos instrumentos, ¿no?, del Plan de Convergencia -que también hablaremos luego del Plan de Convergencia- y de los... las medidas que, dentro de la propia Agenda, va... discriminan de forma positiva al medio rural.

También nos pidió un acuerdo entre Administraciones. Mire, eso lo hemos reconvertido: por un lado, existe... en la Comisión Bilateral Junta-Estado, hay un grupo de trabajo específicamente para esto; no para la Agenda, sino para la... corregir dise... para corregir desequilibrios demográficos y económicos. Se creó un grupo de trabajo; de los tres, uno es para eso. Y además, luego, en la Agenda, dando vueltas a aquella... a aquel planteamiento que hacía usted de intentar que hubiese un acuerdo marco entre todas las Administraciones, recogimos esa idea de intentar alcanzar un gran pacto político entre todas las Administraciones para dar respuesta a uno de los principios rectores del Estatuto.

Usted lo ha dicho, el cheque bebé aquí hace más daño que en ningún lado, pero ha sido el Gobierno de la Nación quien, de forma sorpresiva -eso sí que fue sorpresiva-, lo anuló; eso sí que es una anulación sorpresiva, no... no la presentación de la Agenda. Claro que hace más daño aquí que en ningún lado, pero ha sido el Presidente del Gobierno, el señor Rodríguez Zapatero, de forma sorpresiva, quien lo anuló.

Y termino con el Grupo Mixto. Muchísimas gracias, de verdad, no solo por su intervención, sino por las aportaciones que a lo largo de estos tres meses nos ha trasladado al Gobierno de Castilla y León.

La Portavoz del Grupo Socialista, doña Yolanda Vázquez -la Procuradora Yolanda Vázquez-, le agradezco también el tono de su intervención, pero me va a permitir que no... que el Presidente no la presentó de forma sorpresiva. Algo que se anuncia en el Debate de Política General del año anterior, y además ya marca cuál va a ser la línea de trabajo, habla de en qué sectores nos íbamos a fijar, por qué esos sectores, explica por qué esos sectores -jóvenes, familias, inmigrantes-, porque entendemos... Pero no lo entiende el Gobierno de Castilla y León, no lo entiende el Presidente Herrera, es que lo entiende cualquiera que sepa de esto, que actuando sobre esos sectores se dinamiza demográficamente un territorio.

Entonces, lo presenta en junio en el Debate de Política General del año pasado. Cuando la Consejera presenta aquí los Presupuestos, habla del dinero que hay para la Agenda para la Población (octubre, mediados de octubre de dos mil nueve). Finales de diciembre de dos mil nueve, ante una pregunta de la Oposición, anuncia cuándo la va a llevar... a presentar: en el primer Pleno, una vez que se reabra el periodo de sesiones, que se inicia en febrero. Y así lo hace. ¿A eso se la pueda llamar que la... que la presentó de forma sorpresiva? No. Se puede

calificar como usted quiera, pero no me llame a eso "sorpresivo". No lo llame a eso sorpresivo, ¿eh?

Dicen que partimos... dice usted, dice Su Señoría que partimos de la negación de la realidad y que la hemos elaborado de espaldas a la sociedad. Claro, ha dicho las mismas palabras que utilizó la Portavoz cuando la presentó el Presidente Herrera en febrero, pero una Agenda que durante tres meses hemos dado participación a más de ciento setenta asociaciones o entidades, decir que es de espaldas a la sociedad... Es que no se pueden utilizar las mismas palabras que el dieciséis de febrero; es que estamos en... en junio. Y durante este tiempo se ha... -tal y como anunció el Presidente Herrera, porque lo anunció cuando presentó la Agenda en febrero- hemos dado participación a los Grupos Políticos y a la sociedad. ¿Cómo que la hemos elaborado de espaldas a la sociedad? ¿Qué querían, que fuésemos a la sociedad con un papel en blanco?

Dice usted que nosotros negamos la realidad. Mire, no. Ustedes niegan la realidad y nosotros no negamos el problema. Pero hay que estudiar y leerse bien la Agenda. Una cosa es negar la realidad, como hacen ustedes, y otra poner el problema en sus justos términos, como hacemos nosotros. Decimos que no hay un problema de despoblación global, y se lo vuelvo a decir. Porque aquí, datos del INE, en los últimos... en la primera década dos mil-dos mil nueve, la población ha crecido -y son datos oficiales- en más de ochenta y cuatro mil habitantes, nos guste o no. Nos guste o no.

Decimos, y así se recoge en la Agenda, que hay un problema de desequilibrio territorial. ¡Claro que lo decimos! Y, además, abundamos en él. Claro que lo decimos. Decimos también que la pérdida de población rural no es un problema específico de Castilla y León -y lo mantenemos-, sino que se está produciendo en el conjunto de España. Mire, en España, los municipios de menos de dos mil habitantes han decrecido en un 7,2%, en Casti... en todos, de media; y en Castilla y León, un 8,9. Es decir, decimos eso... Es que no pueden seguir manteniendo algo que no lo hemos dicho. Ustedes dicen que no... que no hay un problema. Bueno, pero si lo hemos anunciado en junio, que era una prioridad, que por eso íbamos a presentar la Agenda, en junio del año pasado. ¿De dónde ha salido eso? Eso sale de sus propias manifestaciones, y acaban creyéndose ustedes mismos. Pero claro, es que eso... hacer un seguimiento de sus manifestaciones es curiosísimo.

Le voy a hacer un seguimiento de sus manifestaciones. Quince de febrero de dos mil diez, está todo... -si no les importa, por no sacar un medio, he cogido una agencia, el seguimiento de una agencia, sus manifestaciones-. Quince de febrero de dos mil diez, y leo literalmente -es un día antes, como saben, de presentación en las Cortes de la Agenda por parte del Presidente-: ya anuncian que no apoyarán la Agenda. Si no la conocen. El Secretario General del Partido Socialista de Castilla y León anuncia,

el quince de febrero -está recogido-, que no van a apoyarla. Pero si no la conocen. Vaya preocupación por la población. Si no la conocen. Pues ya anunció el día antes que no la iban a apoyar.

Luego, luego, cuando vio que empezábamos a dar participación a la sociedad, dijo que teníamos mala conciencia. Bueno, el dieciséis de febrero la presenta el Presidente Herrera. Ya sabíamos que no la iban a apoyar, sin conocerla. Está recogido. (Luego, sí, le paso toda la fotocopia). El uno de marzo, apenas habían pasado una semana, califica, el señor Óscar López, de "tomadura de pelo" las reuniones, y que además eran reuniones "inútiles", las reuniones que estábamos teniendo con los agentes de... y los colectivos sociales. Entre las reuniones inútiles, estaba la del Grupo Socialista, porque ya nos habíamos reunido con el Grupo Socialista, fue con el primero que nos reunimos. Pues las califica de "inútiles". Mire, eso es una falta de respeto; no sé si para ustedes -a ustedes, que les llame como quiera-, pero al resto de los colectivos con los que nos habíamos reunido, calificar de "inútiles" la reunión, que ninguno lo ha dicho, es una falta de respeto. A ustedes, que les llame lo que quiera, el señor Óscar López, pero, ¡hombre!, al resto de los colectivos, ¿cómo les puede llamar inútiles? Ningún colectivo ha dicho que las reuniones sean inútiles, ninguno. Ningún colectivo ha dicho que las reuniones sean inútiles. Está todo, todo, y se ha publicado.

El ocho de marzo. El ocho de marzo piden la retirada de la Agenda, y dicen literalmente "porque el Presidente no cree en la Agenda". Y por eso, como no cree en la Agenda... -el ocho de marzo, han pasado tres semanas desde que la presentó- como no cree en la Agenda... ¿En qué se basan en que no cree? Por eso, como no cree en la Agenda, pone al frente al Consejero de la Presidencia. Pero si lo había anunciado el dieciséis de febrero en las Cortes. ¿No estábamos atentos ese día? A las tres semanas...

Pero es que, eso que dice el ocho de marzo, hay que ver el veintiocho de abril. El veintiocho de abril, ¿qué dice? Que como no se fía de mí, se pone él al frente de la manifestación. Pero, claro, no se queda ahí, porque luego vuelve a cambiar a los quince días. Mire, hay que ser... en un tema serio, hay que ser serio, hay que ser coherente; no se puede cambiar... cada quince días, decir una cosa y la contraria. Ni en este ni en ningún tema, ni en este ni en ningún tema. Han dicho una cosa...

Y la última, ayer, tres de junio, tres de junio. Yo creo que tres meses y medio es suficiente para conocer la Agenda, por lo menos para conocer la Memoria económica. Ayer, tres de junio -han pasado tres meses-, el señor Óscar López, el Secretario General, ayer dice que, bueno, que todo es... lo de siempre, ¿no?, es una mentira... los tópicos, todo. Dice que vamos a invertir... que es mentira porque nos hemos comprometido a invertir 3.000 millones en tres años. No conocen, todavía ayer, la Agenda. A no

ser que de dos mil diez a dos mil quince sean tres años. No conocen todavía, después de dos... de tres meses y medio mareando la perdiz, no conocen ustedes la Agenda. No conocen la Agenda. Es terrible.

Pero, dicho esto, usted ha dicho también -y ha citado datos del INE- que, según datos del INE, hemos perdido cincuenta mil jóvenes. Eso, yo le rogaría que me pasase esa... esa información, o, si no, a los medios de comunicación. "Según datos del INE". Mire, yo le voy a dar un... "Según datos del INE". Yo... si no me la quiere pasar a mí, pásesela a los medios de comunicación, esa documentación oficial, datos del INE.

Mire, yo le voy a dar un dato de... yo le voy a dar un dato de un profesor que trabaja con ustedes, que hace algunos estudios para ustedes, para la Fundación Perspectiva, José Manuel del Barrio -saben quién es, ¿no?-, en cuanto a jóvenes. "No hemos perdido jóvenes -dice-, hemos ganado treinta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco. Y esta es la tabla del trabajo, que no aparece en su libro, pero sí que aparece en otros trabajos de don José Manuel del Barrio.

Entre... entre el dos mil y dos mil ocho, según el profesor José Manuel del Barrio, hemos ganado treinta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco jóvenes. Este es el dato oficial de un trabajo de este señor. ¿Sabe de dónde ha sacado usted los datos del INE? No son datos del INE. Lo de los cincuenta mil jóvenes, que no son jóvenes, no son datos del INE, son datos del boletín *Puro Cambio*, el de mayo de este año; en el boletín... en el último boletín de *Puro Cambio*, de mayo de este año -el último que han sacado-, no dicen jóvenes; hoy ha especificado, allí dice: "En los últimos años, nuestra Comunidad -así se arranca- ha perdido cincuenta mil habitantes". ¡Ole! Hoy sabemos que esos cincuenta mil habitantes son jóvenes. Así se arranca. Hemos perdido más habitantes que fotos tiene ese boletín del líder socialista, que está lleno de fotos del líder socialista. Así se arranca, mintiendo, mintiendo. Pero estos no son datos del INE, ¿eh?, esto es la página de *Puro Cambio*. No confundamos. Mire, mire... [*Murmullos*].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Señorías, por favor, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Me ha dicho que... que no sabía usted si yo vivía aquí. Usted sí que sabe quién no vive aquí, usted sí que sabe quién no vive aquí, pero yo le aseguro que vivo aquí. Me ha hecho gracia que cuestione... "usted no conoce la realidad, usted no vive aquí"; usted y yo sabemos quién no vive aquí, usted y yo lo sabemos.

Mire, entiendo, de verdad, que no le guste la Agenda, lo entiendo perfectamente que no le guste la Agen-

da, lo entiendo. Porque, mire, en la Agenda aparecen beneficios fiscales para las familias; beneficios fiscales para los jóvenes; apoyo a la emancipación de jóvenes; beneficios para la compra de vivienda, tanto en el medio urbano como en el medio rural, para jóvenes; apoyo a la integración de los inmigrantes. Entiendo que a usted no le guste, porque a ustedes les gusta... y así lo están explicando por todas las esquinas de Castilla y León, les gusta recortar la calidad de vida a los pensionistas; por eso no les gusta la Agenda. Ustedes han votado a favor de que se les recorte a partir del uno de enero la calidad de vida a los pensionistas. Estamos hablando de las... de las viudas, de las personas que no pueden trabajar por una discapacidad; eso han votado ustedes, a partir del uno de enero, que pierdan calidad de vida. Eso es lo que han votado ustedes. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Por favor, por favor, Señorías, guarden silencio. Por favor, tiene el turno el Consejero. Por favor, guarden silencio.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): A ustedes les gusta eso, y además recortar... además recortar derechos a los dependientes, por eso no les gusta la Agenda. Si la Agenda es justo lo contrario. A ustedes les gusta recordar... recortar el sueldo a los empleados públicos, también les gusta. *[Murmullos]*.

Cómo... cómo... entonces, es imposible que les guste la Agenda. Claro, a ustedes les gusta anular el cheque bebé, también de forma sorpresiva, como este paquete de medidas. No... no me... vamos, no me causa extrañeza que no les guste la Agenda, es que es justo lo contrario que lo que les gusta a ustedes últimamente; es justo lo contrario, que lo votan en el Congreso de los Diputados, y que lo explican por todos los rincones, o al menos eso dicen. Si quieren explicarlo, crucen el puente, vayan al hogar del pensionista, de jubilados, que hay después del puente este mayor, y se lo explican por qué es bueno para ellos que les hayan congelado las pensiones a partir del uno de enero, después de que, dentro de un mes, les suben el 12% el IVA; que 2 puntos, es el 12% del IVA. A usted es lo que les gusta, eso. Es lo que les gusta, ¿qué vamos a hacer? A nosotros nos gusta otras cosas. A nosotros nos gusta otras cosas, y los ciudadanos lo saben, y los ciudadanos lo saben, porque cada cuatro años lo dicen puntualmente en las urnas, y ahora estamos conociendo en algunas encuestas que no les va muy bien.

Dicen que, bueno, aparte de que yo creo que ha quedado claro que no negamos el problema, que... no sé, cualquiera que lea la Agenda se da cuenta que eso que ha dicho son frases que se han ido ustedes inventando que no... que no están puestas en la Agenda, en el documento aprobado por la Junta, ni en el presentado por el Presidente. Pero dicen que sí, que para ustedes es una prioridad. Bueno, pues nos hemos reunido con más

de cien... setenta entidades; todas, todas, han aportado -como ya lo sabe todo el mundo- ideas, propuestas, reflexiones, críticas; ustedes solo aportaron esto, en tres reuniones, solo aportaron esto en tres reuniones. Pero no me extraña, porque esto es coherente con lo que vienen haciendo con el tema de población.

Mire, la herramienta para corregir los desequilibrios demográficos y económicos, pero también demográficos, es el Plan Plurianual de Convergencia Interior, regulado en la Adicional Segunda del Estatuto, que dice que deberá servir para corregir equilibrios económicos y demográficos; y además dice que deberá coordinar los fondos, la financiación, por parte... la que ponga el... la Junta de Castilla y León y la que ponga el Gobierno de la Nación. Pues nosotros, el año pasado, en el Debate de Política General... -un tema que les preocupa- en el Debate de política general, el Grupo Parlamentario Popular presentó la Resolución número 43: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a que requiera al Gobierno de la Nación para que se implique económicamente, y de modo paritario, con la Junta en la financiación del Plan Plurianual de Convergencia Interior" ¿Qué votó usted? Que no. Ustedes votaron que no a esta resolución, que no se implicase el Gobierno de la Nación. Pero, claro, dices: pues es sensato con lo que ellos dicen. Claro, no les... por eso no les gusta la Agenda, por eso para ustedes... ya votaron que no entonces.

Pero es que, si avanzamos, el nuevo modelo de financiación, la reforma de la LOFCA recogía la creación de dos fondos: el fondo de baja densidad y el fondo de dispersión. Dos fondos dotados cada uno con 25 millones, 50. Y en el Senado -donde a veces no tienen mayoría ustedes-, una enmienda del PP hizo que aquellos 50 millones pasasen a 500; pero, claro, luego la Ley tenía que volver al Congreso. Pues si hubiese... en vez de 50, hubiese 500... hubiese habido 500, esos dos fondos de baja densidad y de dispersión, que, sin duda, tienen que ver con la... el asunto que nos ocupa... Ustedes votaron en contra de ese incremento, con lo cual, se volvió... de 500 pasamos otra vez a 50 millones para los dos fondillos. Eso es lo que les preocupa a ustedes.

Pero, a más a más, uno no entiende si la despoblación es un problema de Estado y, por lo tanto, no lo pueden abordar por sí solas y de forma aislada las Comunidades Autónomas. ¿Por qué ustedes no votan a favor de que el Gobierno de la Nación se implique en este asunto? Porque esta frase no es mía, ¿eh?, es de su programa electoral, del Plan del Oeste. Pero como no quiero hablar de promesa electoral... aquel programa electoral se plasmó en un Consejo de... de Ministros. Porque, claro, el programa electoral es el programa electoral, pero luego hubo un Consejo de Ministro, y ya son acuerdos del Consejo de Ministros, el Consejo de Ministros de León. Hace... va a hacer en julio seis años: "El Gobierno anuncia que agilizará las inversiones en Castilla y León para frenar la despoblación". O sea,

ya estamos hablando no de programa electoral, sino de acuerdo del Consejo de Ministro, que lo han incumplido también. O sea, no es que no cumplan el programa electoral, es que ya no cumplen ni los acuerdos del Consejo de Ministro. Eso es lo que les preocupa a ustedes este problema.

Por eso se entiende, por eso se entiende que puedan mentir en *Puro Cambio*, que no apoyen que el Gobierno de la Nación se implique en el... en el Plan de Convergencia Interior, que presenten cuatro folios en tres reuniones; por eso se entiende, por eso se entiende, porque no les importa. No les importa lo más mínimo este problema. Y, claro, no les gusta la Agenda, es que hace justo lo contrario de lo que están haciendo ustedes. No se lo vuelvo a repetir para que no se pongan ustedes muy nerviosos.

Dice que hemos ninguneado a las Cortes; no lo he entendido, eso. Que hemos ninguneado a las Cortes. Hemos presentado la Agenda en las Cortes, al debate. Mire, es que el debate... el Reglamento, es el Reglamento, y ese Reglamento, los tiempos que tuvo su Portavoz... Sí, sí, ha empezado usted... -sí, es que se le olvida- usted ha empezado diciendo lo siguiente: que la presentamos de forma sorpresiva y que el debate... su Portavoz no pudo... No, mire, es el Reglamento. Ese Reglamento lo consensuamos con ustedes. Yo no sé si estaba usted por... entonces por aquí, pero yo estaba, y fue lo que pactamos todos; lo que no puede ser es que, cada vez que haya un debate, luego les moleste el Reglamento. Es el Reglamento que está consensuado con ustedes, unánimemente. Es que... pero cada vez que hay un debate no les gusta el Reglamento. Es una herramienta de trabajo, la debería de conocer. Pero dice que hemos ninguneado a las Cortes -no entiendo por qué-, y dicen que es que no hemos respetado la perspectiva de género.

Mire, no se ha leído la Agenda. Mire, primero, hemos agregado todos los datos en todas las medidas entre hombres y mujeres, en todas -página treinta y tres, treinta y cuatro, treinta y cinco...-. Pero es que, es más, en el Consejo para la Población, que dice que no tiene... ha dicho usted que no estaban representadas. Fíjese, en el Consejo habrá una representación de las entidades presentes -decimos- en el Consejo de Familia; entre estas entidades, está Femur, que es la Federación Regional de Mujer Rural, y está la Asociación de... de Familias Monoparentales; y son las entidades las que van a elegir el representante. Pero ¿cómo puede decir que... que no hemos tenido en cuenta a la mujer? Es que hay que ajustarse a lo que se ha dicho aquí, lo que está escrito y lo que ha aprobado la Junta, ¿eh?

Y luego, me sorprende de nuevo en un asunto que es de Comunidad, en un asunto que, según ustedes, verbalmente les preocupa; luego, los hechos demuestran que no; pero, según ustedes, les preocupa. Que para el Gobierno de Castilla y León es una prioridad, porque así lo dice la Agenda, aunque ustedes digan lo contrario. Es que coja la

Agenda, y lo pone. Sí es una prioridad. Es que lo pone así de claro, es que lo pone así. No manejen otras cosas, que tienen ahí la Agenda, lo pone. Pues me preocupa que le vuelva a ofrecer un pacto y no haya hecho referencia a él, para nada; como que no lo ha oído. Se lo he vuelto a ofrecer. En un tema así, yo, me gustaría que usted dijese aquí lo que opina, si está dispuesta a... Según avanzamos, se puede pactar; siempre hay tiempo para el pacto, siempre va a haber tiempo para el acuerdo, y más en un asunto de Comunidad. Yo espero que se refiera a él.

Y, por último, el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, don Juan José Sanz Vitorio, lo primero es agradecerle su intervención, agradecerles a todo el Grupo las aportaciones que hicieron también para enriquecer el documento, que luego, definitivamente, aprobó la Junta, la Agenda para la Población.

Me ha sorprendido que, mientras que el Grupo Socialista no hacía referencias a la Estrategia, que era una de las... era *casus belli*; lo primero era evaluar la Estrategia; no ha hecho ninguna referencia. Usted sí que ha hecho referencia. Yo creo que en mi intervención también era una de las... Usted ha evaluado la Estrategia y ha fijado claramente las responsabilidades de unos y otros dentro de las cuatro... de las tres Administraciones y de la Institución Cortes, que estamos los cuatro comprometidos con aquella Estrategia, con aquellas sesenta y tres medidas.

Usted ha repasado que ha habido Administraciones, como la Junta de Castilla y León, que ha cumplido, ha dado respuesta a aquellas medidas; otras que no, claramente, la del Gobierno de la Nación, para nada; las tres medidas que le afectaban, nada. Y que, además, durante este periodo, que es lo único... porque no teníamos indicadores... -porque usted conoce muy bien la Estrategia, porque la negociamos en aquella época- no tenía indicadores, no había objetivos medibles; entonces, la única forma de evaluar era ver el crecimiento. Y es cierto que en estos años la población, pues, ha crecido por encima de cincuenta mil habitantes. Nadie lo puede negar. Datos oficiales del INE, ¿eh?, datos oficiales del INE.

De verdad, le agradezco no solo su intervención de hoy, sino todas las propuestas que nos han ido haciendo llegar desde el momento en que el Presidente presentó la Agenda en estas Cortes. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Consejero. En turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos -por favor, les pido que respeten los tiempos-, tiene la palabra, por el Grupo parlamentario Mixto, el Procurador don Joaquín Otero Pereira.

EL SEÑOR OTERO PEREIRA: Muchas gracias, Presidenta. No deseo utilizar el turno de réplica.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias. Pues en el mismo turno de réplica, y por un tiempo máximo de cinco minutos -que, por favor, le pido que se... que se adapte al tiempo-, tiene la palabra la... por el Grupo Parlamentario Socialista, la Procuradora doña Yolanda Vázquez.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, he leído atentamente el documento, a pesar de lo infumable, también se lo digo.

Mire, no todo vale, señor Consejero, ni aunque gobiernen con mayoría absoluta, que es un argumento al que siempre usted acude para justificar sus políticas. A nosotros, desde luego, no nos vale que elaboren un documento que a lo único que obedece -si es que lo ha dicho usted, además- es a cumplir, sin más, el compromiso al que llegó el señor Herrera en el último Debate sobre el Estado de la Comunidad. Pero es que de la eficacia de este documento no creen ni ustedes en ella. Y después se lo voy a demostrar con datos.

Dice que no hemos dicho nada del pacto que me ha ofrecido. Pues, sabe usted, señor Consejero, muy bien que este Grupo y el Partido Socialista de Castilla y León ha llegado a pactos con ustedes a lo largo de la Legislatura. Y, además, venimos tendiendo la mano al Gobierno yo creo que de forma clara y evidente, y hemos llegado a pactos importantes, a pesar de que algunos después han sido incumplidos por destacados miembros del Partido Popular.

Pero mire, en este caso, es que se lo ha dicho el señor Óscar López y se lo reitero yo; es que no me aparto ni un ápice de todo eso que... esa lectura que ha hecho usted -por cierto, sesgada- de esas notas de prensa y demás. Es que no podemos ser cómplices de un... de un documento, o de la puesta en marcha de una Agenda que creemos nosotros que no va a llevar a nada. Y eso fue lo que les dijimos en ese documento que tantas veces airea usted, el famoso folio; que es que, además, con una cuartilla se lo podríamos haber hecho igual, porque es que este documento no admite mejoras, no es mejorable, es que es enmendable a la totalidad, y por eso no nos ha hecho más falta que un simple folio para decírselo y reiterárselo ahora.

Y mire, dice usted que... que es que nos inventamos los datos, o que somos los únicos que hemos puesto en duda las bondades de este documento y que los datos son... son ciertos. Mire, yo también le voy a sacar notas de prensa de los medios de comunicación. Comisiones Obreras de Castilla y León: "Se parte de un diagnóstico sesgado. La Agenda parte de un diagnóstico sobre nuestra situación demográfica que es muy sesgado, y con él se trata de desmentir el llamado tópico de que la despoblación es el problema más grave de Castilla y León. Aporta los datos más favorables y nada dice de los que desmontan su argumentación, todo con el propósito de desmentir este hecho diferencial". Es decir, no lo decimos solo nosotros,

señor Consejero. He puesto un ejemplo, pero mire: "Las OPAS echan en falta medidas relacionadas con...". O sea, hay un montón de críticas a este documento. O sea, nadie ha dicho amén, señor Consejero, salvo el Grupo Parlamentario Popular, y también el Grupo Mixto. No estamos hablando de tópicos.

Hablaba usted de los datos que ha dado el profesor José Manuel del Barrio. Pues mire, si quiere le paso yo ahora también unos datos que ha dado en relación con la pérdida de población en las comarcas agrarias. Aquí las tengo, señor Consejero: "Diez comarcas han perdido más del 15% de la población en estos últimos años". Por lo tanto, si utilizamos los datos para unas cosas, también utilicémoslos para otras.

Mire, y dice usted... decía usted que... -por ir contestando a alguna de las cosas que ha dicho- que nos gusta rebajar las pensiones, que nos gusta... no sé, una serie de argumentos absolutamente demagógicos, Señoría. A ustedes lo que les gusta es malutilizar las instituciones, porque ustedes siempre vienen aquí a utilizar este Parlamento para arremeter contra el Gobierno de España. En lugar de venir aquí a defender esta Agenda, que es lo que tocaba hoy, pues lo que hace es -como digo- echar balones fuera y arremeter. ¿Por qué? Pues porque no tiene usted argumentos para defender esta Estrategia, porque no los tiene, porque -insisto- es una... mero cubrir el expediente, sin más, Señoría, y callar las voces.

Como esta comparecencia de hoy, no es más que es una puesta en escena. Llevan ustedes quince días anunciando que va a venir aquí a... a anunciar nuevamente la Agenda para la Población. ¿Por qué? Pues porque creen ustedes que... que, por hablar mucho de este instrumento, pues ya vamos a creernos que es la panacea. Pues no señor; desde luego, no es la panacea. Nosotros sí que tenemos argumentos para rechazar esta Estrategia. Ya se los he dicho antes. Se los reitero, si quiere: la autocomplacencia en el diagnóstico, están negando la realidad, señor Consejero -y se lo repito otra vez-. Plantean... hacen un planteamiento erróneo, porque están aportando una serie de medidas inconexas, y eso no es la solución a los problemas, y no hay un esfuerzo presupuestario añadido.

Y mire, se lo decía antes y se lo reitero: claro que sí, señor Consejero, de espaldas a la sociedad. Porque ustedes han puesto este documento sobre la mesa y después han abierto el... el mismo a hacer sugerencias. Pero decía usted que se han calificado de inútiles las reuniones. Pues claro que sí. Pero ¿me puede usted decir cuántas propuestas, de las muchísimas que les han planteado, se han recogido en ese... en este... en este documento? Pero si es que apenas difiere el que definitivamente se ha aprobado con el que presentaron inicialmente.

Señoría, dígame usted para qué han servido esas... esas reuniones. Lo que... lo único que han hecho ha sido lo que

le decía antes: ese banco de propuestas, que lo dejan ahí, bueno, pues a la consideración de ese órgano, el Consejo, en el que, sigo insistiendo, no está representada la mujer de Castilla y León en el mundo rural, que tanta importancia tiene, desde luego, en esta materia. Insisto en que no está representada.

Y mire, decía usted que hablemos de cosas serias. Si es que los que no están hablando de cosas serias en ese instrumento son ustedes. Mire, el tema de la ordenación del territorio. Nosotros, en esta Legislatura, hemos presentado dos interpelaciones, que ha defendido, por cierto, mi compañero don Octavio Cantalejo. En ellas ha expuesto y ha explicado, con argumentos y con datos, señor Consejero, como una adecuada ordenación del territorio tiene mucho que ver en el tema de la despoblación y en el tema del equilibrio territorial. Porque aquí, señor Consejero no lo decimos nosotros, hay un desequilibrio territorial tremendo. Eso está ahí; si lo ha reconocido usted. Pero, sin embargo, no están poniendo los medios. Si es que no vale con hacer... con subvencionar y con establecer beneficios fiscales, hay que hacer políticas que verdaderamente luchen contra ese desequilibrio; y, desde luego, las políticas de... de ordenación del territorio van encaminadas a ello.

Si es que lo decía la propia Consejera en una de esas interpelaciones a las que me he referido. Le voy a leer literalmente lo que decía en el Diario de Sesiones: "A lo que va dirigida la ordenación del territorio es a propiciar las potencialidades de cada una de las zonas y a definir bien cuáles de esos servicios básicos esenciales todavía no están bien garantizados y requieren de un esfuerzo especial de inversión en la Comunidad".

Eso es lo que nos hace falta; si es que no podemos estar más de acuerdo. Y, sin embargo, es que no lo ponen en práctica. Señoría, lo... lo... lo dejan ahí, lo tocan en el... en el documento este, como de pasada, en un punto sexto: "Otras medidas", "Otras medidas". Además, lo posponen para la próxima Legislatura; y me dirá usted que la próxima Legislatura está ya muy próxima. Pero, hombre, es que hemos pasado una Legislatura entera sin que se hayan desarrollado esos instrumentos, que, a nuestro juicio, son básicos. Y eso es lo que le decíamos en ese folio que usted tanto airea: necesitamos unos puntos de partida básicos para negociar; como no los han estimado, pues, lógicamente, no pidan nuestro apoyo en este tema.

Y mire, decía que no he hablado de la evaluación de la anterior Estrategia. Pues no me ha dado tiempo, porque la Presidenta no me ha dejado hablar más. Es que el Reglamento es el que es... [Murmullas]. Bueno, bien...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Señoría...

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... pero como ahora tengo un segundo turno... como ahora tengo un segundo turno...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Señoría, le... le... Señoría, le recuerdo que le he dicho cinco minutos y... y ya lleva usted seis minutos.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Brevemente, Señoría, muy brevemente. Mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Por favor, vaya concluyendo.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: El señor Consejero me ha pedido explicaciones en relación con la evaluación de la anterior Estrategia. Mire, me parece una vergüenza que no se haya llegado a hacer, aparte de que no hubiera indicadores, una mínima valoración periódica de... de los resultados de esa Estrategia. Y hacen ahora una... una evaluación; una evaluación que no es tal, señor Consejero, porque las evaluaciones son de resultados, no de gestión, que es lo que ustedes hacen en este anexo, una evaluación de gestión. Dicen las medidas que han puesto en marcha a lo largo de estos años, pero los resultados... los resultados ¿cuáles son? Pero ¿por qué tienen miedo a decirnos...? Si dice que han cumplido el 90% de... de los objetivos, pues dígnanos cómo se han cumplido esos objetivos. No nos dicen nada, se limitan, como digo, a hablar de las medidas que han tomado.

Y mire, no responsabilice usted a otros, como hacen siempre, del fracaso de sus políticas, no eche usted balones fuera. El tema de la financiación. Pero, señor Consejero, si llevan veintitrés años gobernando en esta Comunidad, y sistemas de financiación ha habido varios, y Gobiernos en España ha habido varios. Pero, entonces, por qué, por... Es que, claro, le pierde a usted ese afán de arremeter siempre contra el Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. Y... y, bueno, Señoría, que es que estamos hablando de una Estrategia del año dos mil cinco. Mire, hablaba usted de...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Señoría, tiene que acabar porque se ha pasado usted más del 50% de su tiempo, lleva ocho minutos.

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: Termino, Señoría, termino. Mire...

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Yo...

LA SEÑORA VÁZQUEZ SÁNCHEZ: ... termino... termino simplemente diciéndole que no creen ustedes en esta Agenda porque tienen ustedes unas proyecciones de población a corto plazo en esta Comunidad; proyecciones tuyas, datos tuyos, que, desde luego, para los próximos años, del dos mil nueve al dos mil diecinueve, no son muy halagüeñas las perspectivas de crecimiento. Se nos dice que para... para la Comunidad de Castilla y León va a haber un descenso de población, excepto en tres provincias, en estos nueve años, a... a diferencia de

lo que va a ocurrir en el resto de España. Por lo tanto, es evidente que ya estamos partiendo de que ustedes ni siquiera creen en esas medidas adoptadas en su Estrategia. Y nada más, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Gracias, señora Vázquez. Pues en turno de réplica, tiene la palabra, por un tiempo también máximo de cinco minutos, el Procurador del Grupo Parlamentario Popular don Juan José Sanz Vitorio.

EL SEÑOR SANZ VITORIO: Muchas gracias, señora Presidenta. Trataré incluso de ni siquiera agotar los cinco minutos, porque realmente me ha parecido oír que este documento no era mejorable. Por lo tanto, si no era mejorable, es inmejorable; quizá habríamos acabado la comparecencia.

Después, también me he dado cuenta que, aunque he dicho que la Estrategia no contemplaba ningún objetivo, se sigue insistiendo en que se evalúen los objetivos.

Y tercero, como no conocen ni la Estrategia ni la Agenda, siguen sin enterarse de que la competencia para la evaluación era de las Cortes de Castilla y León y no de la Junta de Castilla y León. Pero claro, la culpa tal vez no la tiene quien interviene, la culpa la tiene quien no deja intervenir a quien sí entiende de este asunto para intervenir. Pero yo no voy a entrar en eso.

En cualquiera de los casos, lo que sí que tengo que decir es que los argumentos aquí escuchados me suenan todos a excusas de mal pagador. Tengo la sensación de que alguien tiene que tapar las vergüenzas de quien, en una actitud políticamente absolutamente impresentable, sin conocer la Agenda, ya dijo que no la iba a apoyar. Y esto es lo que está ocurriendo verdaderamente, porque no existen precedentes, en ningún sitio, donde la Oposición trate de hacer oposición desde la evolución demográfica. Y eso, lo que... a lo que conlleva es que los ciudadanos castiguen permanentemente estos comportamientos. Llevan castigándolo aquí desde hace mucho tiempo, y van a seguir haciéndolo. Yo comprendo que hay quien se encuentra cómodo en la Oposición; y yo debo decir que yo me encuentro comodísimo con que otros se encuentren cómodos en la Oposición, y no voy a entrar, por lo tanto, en quitarles esa idea.

Y yo también entiendo que no les preocupe que permanentemente hablen de los que no están, y que no les preocupe de los que sí que estamos, porque al final lo que ocurre es que, como no vive quien tiene que vivir, es decir, que quien no está aquí dice a los que sí que están qué es lo que tenemos que hacer los que estamos, pues ocurren estas cosas. Sería conveniente, tal vez, que de vez en cuando, cuando viene de visita por aquí este líder de fin de semana, le invitaran a que se quedara a vivir; conocería mejor la realidad, y, probablemente, sus instrucciones serían mejor.

Y termino, señora Presidenta. Yo, me parece que es muy importante la oferta que ha hecho el Consejero para que se sumen al acuerdo. Yo les pediría que rectifiquen; si es algo que hacen habitualmente. El Consejero les ha puesto varios ejemplos de cómo en muy poco tiempo han rectificado muchas veces. Yo les invito a que lo hagan -si lo hacen permanentemente, ¿eh?-, porque es verdad que, como dice el ex Presidente don Felipe González Márquez, es de sabios rectificar. Es verdad que es de necios tener que hacerlo todos los días, pero yo estoy seguro que no estaba pensando en nadie en concreto; sinceramente, creo que son tantos que no le cabían en la cabeza, y algunos no están muy lejos. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Sanz Vitorio. Pues para... en turno de réplica, tiene ahora la palabra el señor... el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Muchas gracias, Presidenta. En primer lugar, empezando por la Portavoz del Grupo Socialista, ¿no?, ya que el Portavoz del Grupo Mixto no ha querido intervenir, no ha querido utilizar este segundo turno.

Mire, de verdad, es que tenía que estar aquí alguno de los representantes del Grupo Socialista que ha venido a las reuniones. Es que ha habido tres. Es que, claro, usted, pues no... la han engañado. Le han mandado aquí, no la han contado lo que pasaba en esas reuniones... Pero yo es que he estado en las tres. O sea, usted, de oídas; yo es que he estado presente, y sé lo que han dicho, y sé lo que han presentado. O sea, que yo lo lamento por usted, pero esa responsabilidad es de su Grupo, por no querer que en esta Comisión estuviese nadie de los que ha estado presente en las reuniones, nadie. Ha habido tres Procuradores siempre, ninguno está aquí. Esa es la preocupación que tienen ustedes; ninguno de los tres está aquí. Con ellos me he sentado a negociar... [Murmulló]. Yo sé lo que han dicho y sé lo que han presentado; usted, le han contado. Ellos sabrán por qué lo han hecho, ellos sabrán por qué la ponen a usted aquí, ellos sabrán...

Porque, claro, se lo decía el Portavoz del Grupo Popular, cuando usted ha criticado que no se ha ido evaluando la... la Estrategia a lo largo de estos cinco años. Claro, es que usted no sabe que eso era competencia del Observatorio, que estaba residenciado en las Cortes. Es que esto estaba residenciado aquí.

Luego dice que... que... No me ha acabado de contestar. Yo le he ofrecido un pacto, y no me ha acabado de contestar. Me ha dicho que han alcanzado grandes pactos. Mire, alcanzamos grandes pactos en la pasada Legislatura, con el Grupo Socialista, sí señor, sí señor: pactamos el Estatuto, pactamos el Reglamento, pactamos una estrategia para hacer frente a la despoblación, pactamos tres acuerdos

sobre financiación –financiación autonómica, financiación europea, financiación sanitaria–; pero en esta Legislatura, ninguno, ninguno, ninguno.

Hablan mucho de pacto, ustedes; pero hablan de pacto como una consigna política. Pero una cosa es hablar de pacto y otra es querer pactar. Para querer pactar, lo primero que hay que tener es ideas, luego proyectos y luego voluntad de diálogo. En esta, ninguno, porque no son pactos... que sacar leyes por consenso; eso no es un pacto, eso es la tramitación de una ley en el Parlamento. Aquí confundimos todo. Pactos es: Estatuto, Reglamento, Estrategia y tres documentos –si quiere se los enseñó; alguno de los que están hoy sí que estaban– que firmamos con la Oposición sobre esas tres materias importantes para esta Comunidad Autónoma.

Me saca usted dos recortes de Comisiones y de las OPAS antes de empezar el proceso de participación, antes de empezar el proceso de... Claro que... antes... Dijeron: bueno, es incompleto. Es que lo hemos completado. Igual dijeron las OPAS, antes de empezar. Más de setenta reuniones... –perdón– más de setenta entidades, más de doscientas diez reuniones. Y vuelve a decir que las reuniones son inútiles; ahora lo dice usted, ya no lo dice... no lo dice el señor Óscar López.

Pero mire, es una falta de respeto, por lo menos, para las asociaciones y entidades sociales que se han reunido con nosotros. Es una falta de respeto, una falta de respeto que diga que eso es inútil. Pero, claro, eso es una falta de respeto hacia la sociedad civil organizada; pero lo que es terrible es que ha dicho, textualmente, que mi comparecencia en estas Cortes es una puesta en escena. ¿Eso es lo... así entiende usted la democracia? Es decir, ¿que el Gobierno comparezca en las Cortes, en sede parlamentaria, es una puesta en escena? Eso va a quedar ahí, en el Diario de Sesiones. Si quiere, lo retiramos; si quiere, lo retiramos. Pero usted ha dicho que... que cuando el Gobierno comparece en las Cortes es una puesta en... Es muy grave. Esa es la idea que tiene usted de la democracia. [*Murmullos*]. Sí, sí, lo ha dicho literalmente, que ya... Bueno, vuelve... vuelve... [*Murmullos*]. Rectificar es de sabios. [*Risas*].

Vuelve a decir que no está presente la mujer. Mire, ya se lo he explicado, léase la Agenda. Este fin de semana, relájese, léasela, estúdiésela, léase la Estrategia y entenderá mejor estas cosas. No me... no me ha enseñado el dato del INE; yo quiero ver el dato del INE –o, por lo menos, páseselo a los medios de comunicación– donde se demuestra que se pierden cincuenta mil jóvenes, hemos quedado, ¿no? Páselo, el dato del INE. Me... yo le enseñé un documento, una tabla de un trabajo del profesor José Manuel del Barrio, y usted me enseña un papelillo a mano a... con numerillos. Pero, vamos a ser serios; sea seria, ¡hombre! Prepárese las cosas un poco mejor. Sea seria.

Dice: "Mire lo que tengo yo aquí". Un papelillo. Esto es una tabla del profesor José Manuel del Barrio, donde demuestra que en el periodo dos mil-dos mil ocho los jóvenes se han incrementado en Castilla y León en más de treinta y cinco mil, treinta y cinco mil setecientos cincuenta y cinco. Ya está. Y he... he utilizado a este profesor porque es alguien al que ustedes le tienen cierta consideración; nosotros también, como saben. Podía haber cogido otro profesor, otro estudioso de estos asuntos. He cogido este porque ustedes le tienen consideración y nosotros también, y mucha. Por eso utilizo este trabajo, porque trabaja para ustedes en... en la Fundación Perspectiva, y con nosotros en el programa Comunidad Siglo XXI, o sea, que no es dudoso; por eso utilizo ese dato.

No me ha querido contestar por qué ustedes votaron en contra de que el Gobierno participase en la financiación del Plan de Convergencia Interior en... en julio del año pasado, en la resolución; no... no me contesta al pacto. Pues... pues lo lamento. Pero, insisto, seguiremos abiertos al acuerdo, al pacto, al diálogo con ustedes, siempre; pero, en vez de hablar de pacto, siéntense con voluntad de pactar y de alcanzar acuerdos, y seguro que construiremos cosas interesantes para esta Comunidad, como hicimos con el anterior Grupo Parlamentario, que se hizo, y no se ha podido hacer –no me digan por qué– con este Grupo Parlamentario Socialista.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Muchas gracias, señor Consejero. Terminado el turno de... de Portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de Procuradores que no hayan actuado como Portavoces de los Grupos puedan escuetamente formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Quién...? Muy bien. Pues para formular su pregunta, señor Martín Benito, tiene la palabra.

EL SEÑOR MARTÍN BENITO: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, he escuchado muy atentamente sus intervenciones, entre otras cosas, porque le he tenido al lado y se le ha oído muy bien. Y como sí me he leído la Agenda para la Población y usted ha hablado de medidas, en cualquier caso, medidas generales, le voy a hacer una pregunta.

Teniendo en cuenta que Zamora es la única provincia que en la última década ha ido perdiendo, sistemáticamente, año tras año población, le pregunto... –porque he visto medidas generales, no específicas para provincias que pierden población– le pregunto: ¿se plantea la Junta aplicar medidas específicas para provincias que están en caída libre demográfica? Se la reitero porque en un Pleno anterior se la hice y no vi muchas medidas, o no vi medidas específicas. Se la vuelvo hacer, porque, evidentemente, Zamora, entiendo... entendemos que está en caída libre demográfica. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Gracias. Para contestar a la pregunta, tiene la palabra el Excelentísimo señor Consejero de la Presidencia.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR DE SANTIAGO-JUÁREZ LÓPEZ): Sí. Muchas gracias al Procurador Martín Benito. Gracias por la... por haber seguido tan atentamente mi comparecencia. Y en cuanto a la pregunta, mire, en primer lugar, todas las medidas son para todas las provincias, primero. Es decir, parece que es que estas medidas de la Agenda no van a ser para los zamoranos; son para todos: los leoneses, los zamoranos, los vallisoletanos, los abulenses, para todos.

Luego, hay medidas de discriminación positiva en el medio rural; y luego, para corregir eso que ya recoge la Agenda, esa pérdida de población que se ha producido en Zamora, lo recoge la Agenda para la Población; los desequilibrios demográficos que se han producido en el territorio, ya lo recoge. Es cierto que la primera... cuando se presentó la Agenda; pero se presentaba para dar participación a los Grupos y a la sociedad, no lo recogía; luego se ha profundizado y usted lo sabe, se ha profundizado. Pues, mire, para eso, fundamentalmente, aparte de todas las medidas de la Agenda, está el instrumento que nos dimos todos en el Estatuto: el Plan Plurianual de Convergencia Interior, que como sabe el año pasado decidimos dedicar los 125 millones, que puso exclusivamente la Junta de Castilla y León, a un Plan de Empleo Rural dirigido a Ayuntamientos de menos de veinte mil, corregida la distribución por la tasa del paro; se lo sabe.

Y que este año, y que este año, estábamos pactando... perdón estábamos negociando para alcanzar un pacto con ustedes lo saben ustedes, porque supongo que se lo han contado sus compañeros; pero también se ha dicho en los Plenos de esta Cámara por parte del Presidente; estamos pactando para poner en marcha distintos programas en las zonas más necesitadas, que más necesitan converger, en las zonas más... lógicamente, ahí está también Zamora.

Sabe usted que se estaba haciendo eso; y cuando se estaba haciendo eso, no sabemos muy bien por qué, porque nadie nos lo ha explicado, de la noche a la mañana, el Secretario General de ustedes dijo aquello de que

había que dedicar el dinero a hospitales comarcales. Entonces, rompió la negociación. Pero se estaba negociando eso, y ustedes lo saben; y hablen con el Partido Socialista, porque, a lo mejor, el Partido Socialista de Castilla y León habla poco con el Grupo Socialista de las Cortes de Castilla y León; pero se estaba negociando. Y, sin saber por qué, sin avisar, sin previo aviso eso sí que fue una forma un poco así, peculiar; sorprendente, fue, dijo que había que dedicar esos dineros a... a mejorar hospitales comarcales o a crear, incluso, nuevos hospitales comarcales.

Pero el instrumento que tenemos para corregir eso, que es cierto que ocurre en Zamora, que nos dimos todos también de forma consensuada, es el Plan Plurianual de Convergencia... de Convergencia Interior; ese que usted también usted, también usted, el año pasado también usted, cuando el Grupo Popular presentaba y defendía la Resolución número 43 pidiendo que el Plan fuese cofinanciado, votó en contra. También usted votó en contra. Y ese Plan, el Estatuto dice que debe tener cofinanciación de las dos Administraciones, y es para corregir eso que tanto le preocupaba a usted y a mí, que ocurre en Zamora y en alguna... en algún otro territorio. Pero usted a lo mejor no se lo supimos explicar votó en contra. Y a usted le pareció bien que el Secretario de los Socialistas de Castilla y León en el Congreso de los Diputados votase en contra de aquella enmienda que habíamos conseguido pasar de 50 a 500 millones para... también para esas cuestiones; y a usted le pareció bien, porque no le he oído a usted que criticase la actitud del Secretario de los Socialistas de Castilla y León cuando votó en contra. Ese es el asunto. Pero sí que hay herramientas.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SOPEÑA BALLINA): Pues muchas gracias, Consejero, por la... por su comparecencia hoy. [Murmullos]. Perdón, es que no había dicho que iba a hacer una segunda pregunta, así que... [Murmullos]. No, no, perdone, ¿eh?, que el Reglamento es muy claro. Así que muchas gracias, señor Consejero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las doce horas cincuenta minutos].